



Tabla de contenido



Informe de Gestión 2024

Movimiento por la Paz –MPDL–

Contenido

1.RESULTADOS GLOBALES: 2

2. DEPARTAMENTO DE ACCIÓN INTERNACIONAL 12

3. DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SOCIAL 25

4.- DEPARTAMENTO DE MOVILIZACIÓN SOCIAL Y COMUNICACIÓN _37

9



Principales actividades y resultados globales.

El año 2024 ha representado para el Movimiento por la Paz – MPDL un periodo de profundización estratégica, adaptación a contextos complejos y fortalecimiento institucional tanto en el ámbito estatal como internacional. En un entorno marcado por una creciente presión migratoria, el agravamiento de desigualdades estructurales y múltiples crisis humanitarias globales, la organización ha mantenido su compromiso con una intervención centrada en los derechos humanos, la paz y la justicia social.

Desde el ámbito estatal, la acción se ha desplegado a través de una red consolidada de delegaciones y áreas especializadas, alcanzando una cobertura territorial significativa. Se han fortalecido programas en torno a cinco grandes líneas de intervención: la protección frente a violencias, el acceso a derechos de personas migrantes y refugiadas, la inclusión sociolaboral, la educación para la paz y la incidencia política. Estas acciones han combinado la atención directa con procesos comunitarios, enfoques interseccionales de género y metodologías innovadoras, consolidando a MPDL como actor clave en el tercer sector.

En el plano internacional, el año ha estado atravesado por desafíos complejos, como la intensificación de conflictos en Gaza, Líbano y el Sahel, el retroceso de espacios para la sociedad civil en América Latina y la transformación del sistema de financiación para el desarrollo. Ante este panorama, el Departamento de Acción Internacional ha avanzado en procesos internos de especialización, promoviendo estrategias como la paz feminista, el triple nexo y la convivencia pacífica, a la vez que ha reforzado estructuras locales y ha respondido de forma efectiva a emergencias humanitarias en coordinación con socios locales.

Por su parte, el Departamento de Movilización Social y Comunicación ha impulsado un enfoque integral que trasciende los marcos formales de sensibilización, comunicación y voluntariado. A través de proyectos europeos, concursos culturales y programas de voluntariado local e internacional, se ha promovido la participación activa de la ciudadanía —especialmente de la juventud— como agente de transformación social. Esta línea de trabajo ha fortalecido el posicionamiento institucional y ha generado espacios de diálogo entre la solidaridad local y global.

A pesar de los retos operativos y organizativos, 2024 ha sido un año de consolidación y aprendizaje. La profesionalidad, entrega y compromiso de los equipos han sido fundamentales para continuar acompañando a las personas con las que trabajamos, fortaleciendo procesos de cambio social orientados hacia contextos más justos, inclusivos y pacíficos.



Análisis de los proyectos presentados

Si analizamos el importe aprobado, vemos que se incrementa en unos 300.000 mil euros, logrando mantener los volúmenes de contratación tan altos que ya teníamos, aunque al analizar por Departamento se aprecia una reducción del volumen de contratación de Internacional compensado por el crecimiento de Social.

TOTAL MOVIMIENTO POR LA PAZ					
	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
Nº DE PROYECTOS PRESENTADOS	200	230	257	255	247
Nº PROYECTOS APROBADOS	131	143	170	193	165
%	65,50%	62,17%	66,15%	75,69%	66,80%
PRESUPUESTO PRESENTADO	37.142.740,80	27.811.402,06	88.063.310,91	53.239.672,00	62.609.265,79
PRESUPUESTO APROBADO	24.952.125,09	19.337.296,82	73.741.881,35	40.397.563,78	40.684.789,73
%	67,18%	69,53%	83,74%	75,88%	64,98%
IMPORTE MEDIO POR PROYECTO	367.869,22	258.747,85	1.043.166,27	209.313,80	246.574,48

En el Departamento de Acción Internacional en 2024 se han mantenido esfuerzos significativos en la presentación de propuestas, diversificando fuentes y adaptándose a un contexto internacional marcado por múltiples crisis.

El volumen total de financiación conseguida por el Departamento de Acción Internacional (DAI) en 2024 asciende a 5.491.939,27 €, lo que representa un descenso de 1.761.866,05 € respecto al volumen de 2023, y un decrecimiento aproximado del 23,8 %. Este descenso se explica tanto por la reducción en la tasa de aprobación como por la naturaleza más competitiva y limitada de ciertas convocatorias durante el año.

Este año 2024 se ha caracterizado por un incremento en el número total de propuestas presentadas: 53 propuestas de proyectos presentadas, 7 más que en 2023), pero con resultados más moderados en términos de aprobación. 29 de estas propuestas han sido aprobadas, lo que representa una tasa de aprobación del 50,94%.

Esta diferencia se debe fundamentalmente a un descenso en el nivel de contratación de países como Colombia o Cuba (debido a la ausencia de proyectos de la Unión Europea) que se compensa con un incremento de la contratación en Oriente Próximo, especialmente en Líbano y Territorios Ocupados Palestinos.

En cuanto al origen de la financiación obtenida, se observa una continuidad en el peso de la cooperación descentralizada y una consolidación del acceso a fondos en territorios tradicionalmente sólidos para la organización. Del mismo modo, la financiación de la AECID se mantiene en los niveles de 2023. Sí se ha detectado un descenso en la financiación de la Unión Europea que, si bien se han presentado 3 proyectos, no ha salido aprobado ninguno de ellos. Se ha hecho un análisis de este último tema para poder mejorar las próximas formulaciones que hagamos a este financiador.



DEPARTAMENTO ACCIÓN INTERNACIONAL					
	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
Nº DE PROYECTOS PRESENTADOS	54	56	51	46	54
Nº PROYECTOS APROBADOS	33	36	29	31	29
%	61,11%	64,29%	56,86%	67,39%	53,70%
PRESUPUESTO PRESENTADO	10.716.235,55	8.463.142,63	27.297.676,59	11.318.853,42	13.671.137,68
PRESUPUESTO APROBADO	5.634.906,84	4.233.155,14	18.991.002,82	7.253.805,32	5.491.939,27
%	52,58%	50,02%	69,57%	64,09%	40,17%
IMPORTE MEDIO POR PROYECTO	170.754,75	117.587,64	654.862,17	233.993,72	189.377,22

En Acción Social en España el volumen de contratación se ha incrementado en 2 millones, sobre todo por la contratación de nuevas plazas de acogida de emergencia que se han abierto en Cataluña, Madrid y Asturias.

Durante 2024, la financiación del MPDL a nivel estatal y territorial ha estado marcada por una combinación de estabilidad en líneas consolidadas como la Acción concertada, y vulnerabilidad en otras fuentes de financiación, especialmente en convocatorias públicas con fuerte dependencia anual.

Las convocatorias IRPF estatales y autonómicas, el Ministerio de Inclusión, las Consejerías de Igualdad, Educación o Empleo, y los Ayuntamientos han sido las principales fuentes.

Algunas áreas como Empleo, Mujer o Educación han logrado diversificar parcialmente sus fuentes, combinando financiación estatal, autonómica y convenios privados, lo cual ha permitido sostener acciones en momentos de inestabilidad institucional.

Uno de los principales obstáculos enfrentados ha sido la incertidumbre estructural asociada a convocatorias públicas con resolución tardía, cambios en criterios técnicos o insuficiencia presupuestaria. Los retrasos en resoluciones o transferencias presupuestarias han generado tensiones de tesorería y dificultad para anticipar contrataciones, especialmente en proyectos con alta exigencia de ejecución inmediata como la Acción Concertada.

Como conclusión, la financiación en 2024 ha permitido sostener una intervención amplia y significativa, pero ha evidenciado riesgos estructurales asociados a la dependencia de convocatorias públicas anuales, la desigualdad territorial en el acceso a fondos, y la carga administrativa creciente. Avanzar hacia una mayor diversificación, estabilidad y alineación estratégica de los recursos financieros será esencial para garantizar la sostenibilidad de la acción del MPDL y el cumplimiento efectivo de su misión.

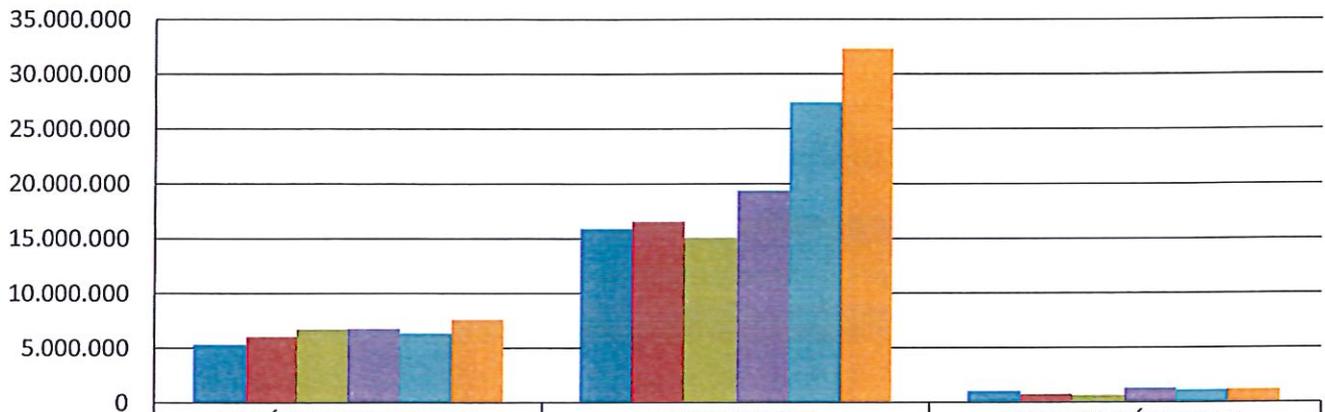
DEPARTAMENTO ACCIÓN SOCIAL					
	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
Nº DE PROYECTOS PRESENTADOS	146	174	206	209	193
Nº PROYECTOS APROBADOS	98	107	141	162	136
%	67,12%	61,49%	68,45%	77,51%	70,47%
PRESUPUESTO PRESENTADO	26.426.505,25	19.348.259,43	60.765.634,32	41.920.818,58	48.938.128,11
PRESUPUESTO APROBADO	19.317.218,25	15.104.141,68	54.750.878,53	33.143.758,46	35.192.850,46

%	73,10%	78,06%	90,10%	79,06%	71,91%
IMPORTE MEDIO POR PROYECTO	197.114,47	141.160,20	388.304,10	204.591,10	258.770,96

Análisis del reparto de ingresos en 2024

En relación con los Ingresos, el volumen total asciende a 41.286.346,06. Como se puede apreciar los ingresos imputados en este ejercicio han crecido en casi 6,2 millones de euros respecto al año 2.023, produciéndose dicho crecimiento en poco más de 1 millón en A. Internacional y casi 5 millones en el Departamento de Acción Social.

INGRESOS POR DEPARTAMENTO



En el caso de Acción Social, el incremento de actividad en el Programa de Acogida Humanitaria, con la apertura de nuevas plazas de Acogida de Emergencia en Madrid, Asturias y Cataluña, sumando 420 plazas más de acogida.

Como se puede observar el resto de áreas mantiene los niveles de actividad de 2.023, excepto los programas de apoyo a la integración de la población inmigrante que también tienen un considerable incremento.



El departamento de Movilización y Comunicación centra su actividad en la Ejecución del Proyecto de la Unión Europea de fortalecimiento de Capacidades de voluntariado Internacional de Ayuda Humanitaria, con dos proyectos, uno de capacitación y un segundo de envío de voluntarios a terreno, que este año 2.024 se ha vuelto a poner en marcha manteniendo los niveles de ingresos del año pasado en todo el Departamento.

Con respecto al Departamento de Acción Internacional, el volumen de ingresos del año ha sido superior al del año pasado, sobre todo por el incremento de actividad en Cuba y Oriente Próximo.



Análisis de las personas atendidas en 2024

En términos de personas atendidas, el total entre todos los departamentos asciende a las 427.184 personas, cifras inferiores a las del 2.023, al estar mejorando año a año en nuestra información sobre personas atendidas directamente, y además, hacer el conteo por persona y no por atenciones. En España sube en 20.000 personas atendidas, sobre todo por el incremento de actividad del área de sensibilización.

PERSONAS ATENDIDAS	2020	2021	2022	2023	2024
Colombia	9.919	18.893	26.431	8.548	7.617
Guatemala	18.397	16.036	9.135	4.036	1.138
Nicaragua	967	2.866	1.979	1.159	710
Cuba	210.352	178.876	140.690	5.576	5.576
Marruecos	4.914	12.789	13.689	9.666	2.583
CRS	173.600	173.600	173.600	173.600	173.600
Mali	76.268	65.625	10.256	11.106	15.738
Níger	124.133	72.972	70.241	19.720	3.956
TOP	13.230	21.230	18.385	6.958	11.186
Jordania	2.467	5.600	12.505	5.600	1.471
Libano	2.467	13.310	13.310	13.310	8.482
Total Dpto. Acción Internacional	636.714	581.797	490.221	259.279	232.057
Inserción sociolaboral	3.413	3.017	2.226	4.073	1.535
Inmigración y refugio	23.895	23.194	39.313	13.481	18.457
Educación y sensibilización	19.072	5.522	9.971	2.351	2.571
Desarrollo comunitario	4.752	4.346	2.903	3.302	941
Movilización social	23.209	36.619	44.566	152.635	171.623
Total Dpto. Acción Social	74.341	72.698	98.979	175.842	195.127
TOTAL	711.055	691.771	589.200	435.121	427.184

PERSONAS ATENDIDAS AÑO 2.024			
PERSONAS ATENDIDAS	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Colombia	6.118	1.499	7.617
Guatemala	658	480	1.138
Nicaragua	603	107	710
Cuba	2.997	2.579	5.576
Marruecos	1.724	859	2.583
CRS	88.536	85.064	173.600
Mali	9.932	5.806	15.738
Níger	1.982	1.974	3.956
TOP	7.024	4.162	11.186
Jordania	917	554	1.471
Libano	5.951	2.531	8.482
Total Dpto. Acción Internacional	126.442	105.615	232.057
PERSONAS ATENDIDAS	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Inserción sociolaboral	918	617	1.535
Inmigración y refugio	9.994	8.463	18.457
Educación y sensibilización	1.341	1.230	2.571
Desarrollo comunitario	593	348	941
Movilización social	86.928	84.695	171.623
Total Dpto. Acción Social	99.774	95.353	195.127

Este año también hemos querido destacar el número de personas atendidas por colectivo, comparando con el año pasado el aumento más significativo se produce en infancia y jóvenes como actores de cambio.

ACCIÓN INTERNACIONAL			
RESUMEN POR COLECTIVO META	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
Mujeres víctimas de las violencias	11.788	11.788	0
Personas migrantes, refugiadas y desplazadas	179.629	92.774	86.855
Personas defensoras de Derechos Humanos	9.693	6.180	3.513
Infancia y Jóvenes como actores de cambio	18.306	10.212	8.094
Otros	12.641	5.488	7.153
TOTAL	232.057	126.442	105.615

ACCIÓN SOCIAL			
RESUMEN POR COLECTIVO META	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
Mujeres víctimas de las violencias	2.073	1.904	169
Personas migrantes, refugiadas y desplazadas	18.457	9.994	8.463
Personas defensoras de Derechos Humanos	0	0	0
Infancia y Jóvenes como actores de cambio	26.477	13.932	12.545
Otros	172.391	87.612	84.779
TOTAL	219.398	113.442	105.956

MPDL			
RESUMEN POR COLECTIVO META	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
Mujeres víctimas de las violencias	13.861	13.692	169
Personas migrantes, refugiadas y desplazadas	198.086	102.768	95.318
Personas defensoras de Derechos Humanos	9.693	6.180	3.513
Infancia y Jóvenes como actores de cambio	44.783	24.144	20.639
Otros	185.032	93.100	91.932
TOTAL	451.455	239.884	211.571

En Acción Internacional en comparación con el año 2023, se observa una disminución en el número total de personas beneficiarias en 2024. Este descenso se debe principalmente al cierre o reducción de proyectos con gran alcance poblacional como fue el caso de los convenios en Níger (con una disminución de 15.764 personas) y Mali (4.632 personas menos)..

También destacan las reducciones en Jordania y Guatemala, con diferencias de 4.129 y 2.898 personas respectivamente respecto al año anterior. Esta disminución responde al cierre de proyectos con actividades de sensibilización comunitaria que llegaba a muchas personas.

Por otro lado, se han producido aumentos significativos en Colombia (+931 personas), debido al fortalecimiento del trabajo comunitario, y en Nicaragua (+449 personas), vinculado a una mayor cobertura de iniciativas agroecológicas con mujeres rurales.

En cuanto a la clasificación "otros", este apartado reúne perfiles diversos como personas con discapacidad, docentes, periodistas y mujeres rurales. Este conjunto de colectivos refuerza la mirada interseccional de MPDL y evidencia la capacidad de la organización para adaptarse a contextos diversos, integrando enfoques de género, discapacidad, ruralidad, edad y condición migratoria en sus estrategias de acción.

Las personas con discapacidad han sido un colectivo especialmente atendido en Palestina (6.614 personas), Jordania (554) y Líbano (1.400), con intervenciones orientadas a la accesibilidad, el fortalecimiento comunitario y la garantía de sus derechos. En Guatemala se ha trabajado con 80 periodistas, docentes y representantes institucionales en procesos de formación e incidencia. En Nicaragua, 500 mujeres campesinas participaron en acciones vinculadas al fortalecimiento agroecológico, la economía feminista y la organización comunitaria. Asimismo, en contextos como Palestina y Jordania, se ha identificado la atención a personas cuidadoras, en particular mujeres, aunque no siempre se reflejan en las cifras desagregadas. Este conjunto de colectivos refleja la apuesta de MPDL por una intervención interseccional que incorpora vulnerabilidades múltiples en el diseño y ejecución de sus acciones.



Análisis de los recursos humanos de la organización en 2024

En este apartado, como todos los años tenemos que destacar el esfuerzo del equipo que conforma la organización.

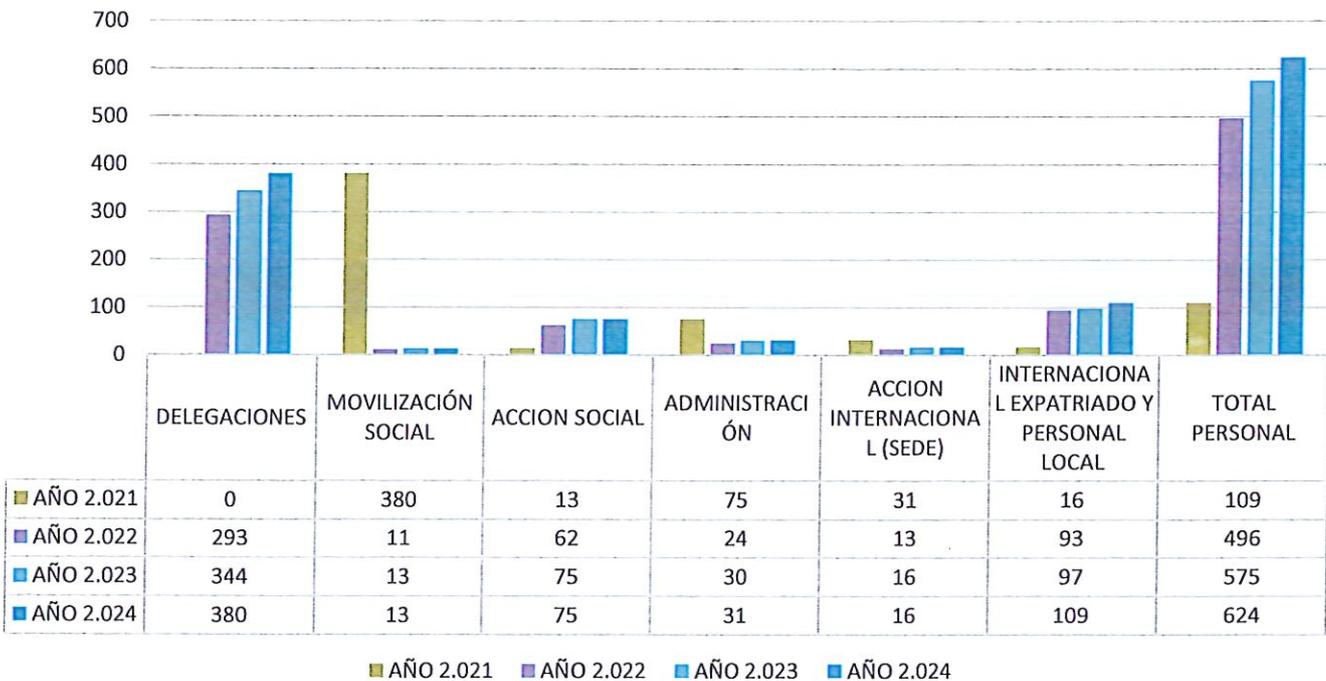
En total, entre España y terreno, 624 personas han trabajado para la organización frente a las 575 del 2.023.

El siguiente gráfico muestra la distribución del conjunto de personas que integran la plantilla de la organización entre sede central, las diferentes delegaciones y los países en los que intervenimos.

En este sentido cabe destacar que el 17% de los trabajadores/as de la entidad desarrollan su labor fuera de España. Si solamente se tuviera en cuenta el Departamento de Acción Internacional, el porcentaje de personal que trabaja fuera de España sería de casi un 87%, prácticamente igual que en años anteriores

Como se puede apreciar, este año el equipo de trabajo se ha incrementado en casi un 8% con respecto al año anterior e igual que en los ingresos ejecutados el mayor porcentaje de este incremento procede de la contratación de personal para los proyectos de Acogida y/o de refuerzo administrativo para la buena gestión de los mismos.

RECURSOS HUMANOS MPDL



Del total del personal las mujeres representan el 76% y el 24% son hombres, porcentaje algo más elevado que en el 2.023.

Con respecto a los trabajadores directamente contratados aquí en España, la distribución de los mismos por categoría ha sido la siguiente, reflejando la primera tabla los datos de media de personal anual, y la segunda la situación a 31-12-2023.

El número medio de empleados durante los ejercicios 2024 y 2023, distribuidos por categorías profesionales, es el siguiente:

Categorías Personal (número medio)	2024	2023
Coordinadores	1	1
Responsables de Área y Delegaciones	35	21
Personal altamente especializado	262	253
Personal técnico especializado	125	133
Personal cualificado	40	44
Personal auxiliar	6	4
TOTAL	469	456

La distribución por géneros del personal de la Asociación al término de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

Personal total de la Asociación	2024		2023	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Coordinadores	--	1	--	1
Responsables de Área y Delegaciones	24	11	18	5
Personal altamente especializado	218	68	195	73
Personal técnico especializado	97	33	111	30
Personal cualificado	41	23	33	19
Personal auxiliar	6	4	2	1
TOTAL	386	140	359	129

2. DEPARTAMENTO DE ACCIÓN INTERNACIONAL

1. INTRODUCCIÓN

El año 2024 el ámbito internacional del Movimiento por la Paz –MPDL- ha estado marcado en el ámbito interno por los avances en los procesos de especialización, así como en la revisión de las estructuras de organización en los diferentes países, en línea con el proceso de reestructuración del Departamento que arracó en 2022. En relación al contexto externo, desde la organización hemos tenido que dar respuesta a las diferentes crisis políticas y humanitarias que se han producido en los países en los que estamos (Gaza, Líbano, Malí y Níger), así como a un cambio en el contexto de la financiación para el desarrollo en el ámbito europeo que en 2025 se verá agravado por el corte de USIAD, lo que tiene un impacto directo en muchos de los contextos y organizaciones con las que trabajamos.

En relación a los procesos de especialización cabe mencionar el trabajo realizado entorno a 3 temas principales y estratégicos para la organización: la paz feminista, la convivencia pacífica y el triple nexo.

Con el objetivo de elaborar una estrategia **de paz feminista para el Departamento de Acción Internacional**, se constituyó un grupo de trabajo compuesto por personas de las diferentes áreas geográficas, tanto de sede como de terreno, se elaboró un diagnóstico, una formación interna y finalmente un primer borrador de la estrategia que se compartió y mejoró en el encuentro del Departamento que realizamos en Granada en diciembre de 2024. Esta estrategia se cerrará en 2025 para su puesta en marcha y será la guía que nos ayude a mejorar la incorporación del enfoque feminista tanto en nuestra gestión interna como en el trabajo que realizamos.

Por otro lado, hemos avanzado en el fortalecimiento interno y la fijación de una posición institucional en relación al enque de **Triple Nexo** (Desarrollo, Acción Humanitaria y Paz). Por esto, durante el año se ha realizado una formación al equipo de sede, así como un taller de trabajo en el encuentro de Granada con todos los equipos de sede y terreno.

Por último, también se ha puesto en el fortalecimiento en todo lo relacionado con el **Objetivo Estratégico 2 de convivencia pacífica** debido a la demanda de intercambio de experiencias y formación que hay sobre este tema en los diferentes países en los que trabajamos. En este caso, estamos haciendo este proceso con toda la organización, para lo que se dedicó toda una jornada a este tema en el encuentro de Granada, facilitando el intercambio de experiencias y la búsqueda de metodologías comunes. Este proceso tendrá su continuidad en 2025 de la mano del grupo de reflexión sobre la Paz que se creó en 2024 en la organización.

De manera paralela, y como continuidad del trabajo de revisión de la estructura y mejora del funcionamiento que estamos haciendo en el Departamento Acción Internacional en los últimos años, hemos continuado con la **revisión y ajustes en las estructuras de funcionamiento de algunas de las misiones**, fortaleciendo la figura de responsables de misiones, así como adaptando la estructura de coordinación a cada uno de los contextos. Cabe destacar el trabajo realizado con Malí, Níger, Marruecos, Guatemala, Líbano y Palestina.

También se ha continuado con el proceso **de localización de los puestos de Responsables de Misión**, uniéndose Malí y Líbano a los países cuya persona responsable de misión es una persona nacional del país. A 31 de diciembre 4 de las 11 misiones de la organización tienen una persona local como responsable de misión.

Por último, en la gestión interna cabe destacar la adaptación que se ha realizado, en colaboración con el Departamento de Recursos Humanos de las condiciones del personal expatriado para adaptarnos al **Nuevo Estatuto de las Personas Cooperantes** que se ha aprobado como parte del proceso de reforma del sistema de cooperación española.

permitido acompañar procesos de cambio encaminados a construir entornos y contextos más pacíficos, justos e inclusivos.

2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS

3.1 INFORMACIÓN SOBRE OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ESPECIFICOS (PE 22-26)

OBJETIVO 1. - Proteger a las personas afectadas por las violencias y la vulneración de los Derechos Humanos, con especial atención a las mujeres

1.1. Dotar a la población de **habilidades estratégicas para la autoprotección** y la exigibilidad y defensa de sus derechos

En cumplimiento del **objetivo 1.1 del Plan Estratégico** –dotar a la población de habilidades estratégicas para la autoprotección y la exigibilidad y defensa de sus derechos–, el MPDL implementó en 2024 un conjunto de acciones de fortalecimiento de capacidades, centrada en la protección de colectivos en situación de vulnerabilidad y en el impulso de procesos organizativos y comunitarios sostenibles. Las intervenciones, desarrolladas en contextos diversos, pusieron el foco en mujeres, juventudes, personas defensoras de derechos humanos, personas LGBTIQ+, población migrante y comunidades afectadas por emergencias o violencia estructural.

La formación fue uno de los ejes vertebradores de la acción. Se promovieron procesos educativos orientados al liderazgo, la comunicación estratégica, los derechos sexuales y reproductivos, la prevención y gestión de violencias, la autoprotección y la seguridad digital y física. Por ejemplo, en Colombia se impulsaron diplomados dirigidos a defensoras, población migrante y jóvenes, mientras que en Guatemala y Líbano se abordaron con especial énfasis las violencias por razones de género y los derechos de las personas LGBTIQ+ y con discapacidad, respectivamente. Todas estas acciones incorporaron enfoques diferenciales, interseccionales y de género, garantizando la participación activa de mujeres y juventudes como agentes de transformación social.

El fortalecimiento de estructuras y redes comunitarias también fue prioritario. En países como Níger y Malí se promovieron procesos de organización económica mediante la creación y legalización de cooperativas, acompañadas de planes de acción participativa y alfabetización funcional. A su vez, se reforzaron mecanismos locales de prevención y denuncia de violencias, como los Observatorios Comunitarios de Violencia de Género en Níger, o las redes de agentes comunitarios en Malí.

De forma complementaria, se desarrollaron campañas de sensibilización y comunicación adaptadas a los contextos sociopolíticos y culturales. Desde caravanas culturales y cuñas radiofónicas hasta sesiones psicosociales y dinámicas comunitarias, estas acciones fomentaron el pensamiento crítico, el empoderamiento ciudadano y la visibilización de los derechos vulnerados. En Jordania y Palestina, por ejemplo, se priorizó el acceso a la información y los servicios en contextos humanitarios, con un enfoque claro en la exigibilidad de derechos y la participación ciudadana.

En situaciones de emergencia, como la vivida en Marruecos tras el terremoto de El Haouz, se brindó atención directa a familias afectadas y se reforzaron capacidades locales para la gestión de casos de violencia de género. Asimismo, en los campamentos saharauis se consolidó el trabajo con organizaciones de mujeres como el Movimiento de Mujeres Trabajadoras por la Emancipación de la Mujer (MTEM), a través de procesos de acompañamiento que permitieron definir nuevas estrategias de acción conjunta.

Estas intervenciones, diversas en su formato, pero coherentes en su propósito, contribuyeron de manera sustantiva a reforzar las capacidades individuales y colectivas de los titulares de derechos, facilitando herramientas para su autoprotección, su empoderamiento y su participación activa en la transformación de sus realidades.



1.2. Fortalecer a las **redes de apoyo** para la prevención, atención y protección de personas afectadas por las violencias

A lo largo de 2024, MPDL ha orientado sus acciones al fortalecimiento sostenido de redes de apoyo comunitarias, institucionales y organizativas, como estrategia clave para la prevención, atención y protección de personas frente a distintas formas de violencia. Estas redes, entendidas como estructuras dinámicas de confianza y corresponsabilidad, han sido activadas o reforzadas en diversos contextos, reconociendo su rol fundamental en el acompañamiento cotidiano y la generación de entornos seguros.

Se han impulsado mecanismos innovadores de articulación comunitaria, como los **Observatorios Comunitarios de Violencia de Género**, consolidados en países como Níger, donde además se ha promovido la interconexión con redes juveniles y de mujeres para la vigilancia, denuncia y canalización de casos. En Palestina y Líbano, el trabajo en red se ha articulado con organizaciones socias, estructuras comunitarias y liderazgos locales, permitiendo no solo responder a situaciones de violencia, sino también generar capacidad instalada y sostenibilidad a largo plazo.

En varios países se fortalecieron redes de derivación institucionales que articulan a servicios de salud, justicia, protección social y organizaciones de la sociedad civil, como en Marruecos y Jordania, donde se fomentó la cooperación multisectorial para responder a casos de violencia de género y apoyar a personas en situación de vulnerabilidad. Asimismo, se han consolidado **grupos de apoyo mutuo**, redes de defensoras comunitarias y comités locales de protección que no solo permiten actuar frente a emergencias, sino que también promueven espacios de cuidado colectivo, prevención y restitución de derechos.

Estas redes, acompañadas por procesos de formación, dotación de herramientas y asesoramiento técnico continuo, representan un avance significativo en la generación de respuestas sostenibles, contextualizadas y centradas en las necesidades de las personas más afectadas por las violencias.

1.3. Ofrecer **atención integral y/o específica** a las personas afectadas por las violencias.

En línea con el subobjetivo 1.3 del Plan Estratégico, MPDL ha desarrollado durante 2024 un conjunto articulado de intervenciones centradas en brindar **atención integral** a personas afectadas por las violencias, con un enfoque basado en derechos, género, interseccionalidad y contexto.

Los servicios ofrecidos han abarcado **atención jurídica, psicosocial, emocional y comunitaria**, buscando responder de manera holística a las múltiples dimensiones que atraviesan a las víctimas. En Palestina, por ejemplo, se ha reforzado la asistencia legal individualizada a mujeres y personas con discapacidad, especialmente en contextos de ocupación prolongada, acompañada por sesiones emocionales y espacios de empoderamiento comunitario. En Líbano y Colombia, se implementaron atenciones psicosociales orientadas al fortalecimiento de la autoestima, el acompañamiento emocional y la prevención de recaídas en situaciones de violencia.

La atención integral también ha incluido la **derivación a servicios especializados**, el acompañamiento en procesos judiciales, la entrega de apoyos básicos en contextos de emergencia y la implementación de espacios seguros para la recuperación emocional. En Marruecos, por ejemplo, se atendió de forma directa a familias afectadas por desastres naturales, integrando la dimensión de género en las respuestas humanitarias y garantizando la atención específica a mujeres en situación de riesgo.

En varios países se ha reforzado el acceso a la información sobre rutas de protección, derechos legales y servicios disponibles, como en Gaza, donde las campañas impulsadas por SHS han facilitado el empoderamiento de personas con discapacidad para exigir su derecho a una vida libre de violencia, incluso en entornos marcados por crisis prolongadas.

Esta atención integral ha sido posible gracias a un enfoque coordinado con organizaciones socias, liderazgos comunitarios y redes institucionales, lo cual ha permitido adaptar los servicios a las particularidades de cada territorio, asegurar la confidencialidad y dignidad de las personas atendidas, y avanzar en la restitución efectiva de sus derechos.

OBJETIVO2. Promover modelos de convivencia comunitaria sostenible basada en la Cultura de Paz.

2.1. Promover una comunicación para la paz y el cambio social.

En 2024, MPDL ha fortalecido su apuesta por una comunicación transformadora, comprometida con la defensa de los derechos humanos y la construcción de una Cultura de Paz. Esta línea de trabajo ha estado orientada a visibilizar realidades invisibilizadas, generar conciencia crítica y fortalecer la voz de colectivos históricamente excluidos.

La producción y difusión de contenidos ha sido una herramienta clave para promover el cambio social. En Palestina, por ejemplo, se desarrollaron campañas informativas sobre los derechos de las personas con discapacidad en Gaza, centradas en el acceso a servicios y el reconocimiento de derechos, lo que permitió ampliar su capacidad de exigibilidad en contextos de emergencia. En Malí y Níger, se utilizaron formatos comunitarios como cuñas radiofónicas, materiales visuales y caravanas culturales para sensibilizar a la población sobre las violencias basadas en género, el papel de las mujeres en los procesos de paz y la equidad social, empleando lenguajes accesibles y culturalmente pertinentes.

También se impulsaron acciones de comunicación estratégica en articulación con medios comunitarios y plataformas digitales, destacando las voces de mujeres defensoras, personas jóvenes y liderazgos sociales, como herramienta para disputar narrativas patriarcales y generar referentes positivos en sus comunidades. Estas acciones han permitido posicionar temáticas clave —como el derecho a una vida libre de violencia, la igualdad de género y la participación juvenil— en la agenda pública local, especialmente en entornos donde estos debates aún son incipientes o restringidos.

Además, en contextos como Jordania, Colombia y Líbano, la comunicación ha servido como medio de cohesión comunitaria y resiliencia frente a contextos de violencia, discriminación o crisis humanitarias. Las campañas desarrolladas no solo transmitieron información, sino que generaron diálogo, empatía y reflexión en las comunidades donde se implementaron.

Con un enfoque basado en derechos y sensibilidad intercultural, la comunicación ha dejado de ser un canal unidireccional para convertirse en una herramienta de incidencia, transformación y participación, contribuyendo activamente a la construcción de entornos más justos, inclusivos y pacíficos.

2.2. Educar para la Paz, dotar a las personas de capacidades y valores que promuevan una resolución pacífica de conflictos y la prevención de las violencias.

La labor educativa del MPDL en el ejercicio anterior ha estado profundamente alineada con los principios de la Cultura de Paz, promoviendo espacios de aprendizaje que fortalecen competencias ciudadanas, valores de convivencia y habilidades para la resolución pacífica de conflictos. Esta apuesta por una educación transformadora ha sido implementada en múltiples contextos, con un enfoque adaptado a las realidades locales y a las trayectorias de las personas y comunidades participantes.

En diversos países, se han facilitado procesos formativos dirigidos a jóvenes, mujeres, personas defensoras de derechos humanos y liderazgos comunitarios. Estos espacios no solo han ofrecido conocimientos teóricos, sino también herramientas prácticas para la mediación, el diálogo, la participación activa y la prevención de violencias en el entorno familiar, escolar y comunitario. En Colombia, por ejemplo, los diplomados ofrecidos integraron componentes de liderazgo comunitario con enfoque en resolución de conflictos, mientras que en Guatemala y Líbano se abordaron temas como la seguridad emocional y colectiva, el respeto a la diversidad y la no discriminación como pilares para la convivencia.

En otros países como Mali, Níger y Marruecos, los procesos educativos han estado estrechamente vinculados a la organización comunitaria y a la promoción de prácticas de cuidado colectivo y prevención de violencias basadas en género. Estos procesos, muchas veces liderados por las propias comunidades, han



permitido construir alternativas locales frente a dinámicas violentas y fomentar relaciones más equitativas y solidarias.

Asimismo, la educación para la paz se ha articulado con el desarrollo de capacidades organizativas y ciudadanas, empoderando a personas y colectivos para incidir en sus contextos desde una perspectiva de transformación no violenta. El enfoque metodológico ha sido participativo, interseccional y situado, asegurando la apropiación del conocimiento y su aplicación concreta en la vida cotidiana.

A través de estas intervenciones educativas, MPDL ha contribuido a crear entornos más seguros, inclusivos y resilientes, donde el conflicto se aborda desde el diálogo, el respeto mutuo y el ejercicio activo de los derechos.

2.3. **Sensibilizar**, estableciendo canales directos de comunicación con la ciudadanía, abriendo debates sociales que fomenten pensamiento crítico y compromiso social.

El pasado año 2024, MPDL ha promovido activamente la sensibilización social como una herramienta estratégica para generar conciencia crítica, cuestionar las estructuras que reproducen desigualdad y violencia, e impulsar procesos de transformación social con base en los derechos humanos. Esta labor se ha materializado en acciones adaptadas a los distintos contextos territoriales, siempre desde un enfoque participativo, inclusivo y culturalmente pertinente.

Las campañas de sensibilización han abordado temáticas prioritarias como la violencia de género, los derechos sexuales y reproductivos, las masculinidades no hegemónicas, la equidad social, la participación juvenil y el respeto a la diversidad. Se han empleado múltiples formatos —materiales gráficos, audiovisuales, acciones culturales, encuentros comunitarios, espacios de diálogo intergeneracional— con el fin de activar reflexiones colectivas y generar cambios de actitud sostenidos en el tiempo. En Guatemala y Líbano, por ejemplo, se desarrollaron actividades centradas en los derechos sexuales y reproductivos y en la reflexión sobre roles de género, propiciando entornos seguros para cuestionar normas sociales arraigadas.

En zonas rurales de Malí y Níger, las caravanas de cine comunitario y las cuñas radiofónicas han demostrado ser canales efectivos de sensibilización, permitiendo el acceso a información clave en lugares de difícil cobertura institucional. En Marruecos y Jordania, las actividades de sensibilización se centraron en derechos humanos y violencia de género, adaptándose a los lenguajes y dinámicas locales, y estableciendo vínculos con actores institucionales y comunitarios.

Estas iniciativas no solo han facilitado el acceso a la información, sino que han promovido la apropiación del mensaje por parte de las comunidades, fomentando el pensamiento crítico, el debate público y la participación ciudadana en los procesos de cambio. Al situar la comunicación como un ejercicio bidireccional y emancipador, MPDL ha contribuido a consolidar una ciudadanía más consciente, comprometida y activa en la defensa de sus derechos.

2.4. Promover el **empoderamiento de la ciudadanía para su participación** y corresponsabilidad en la transformación social sostenible y en la solución de problemáticas y/o conflictos comunes.

Durante 2024, MPDL ha continuado fomentando la participación ciudadana como eje fundamental de su trabajo en territorio, orientado a fortalecer la agencia colectiva y el compromiso con procesos de transformación social basados en la equidad, la justicia y la sostenibilidad. Las intervenciones han buscado que mujeres, jóvenes, personas defensoras de derechos humanos y otros colectivos vulnerabilizados ejerzan activamente su ciudadanía, desde una lógica de corresponsabilidad y cambio estructural.

En los diferentes países de intervención, se promovieron espacios de organización comunitaria, diálogo político, incidencia social y construcción de propuestas desde la base. En Níger, por ejemplo, la creación y fortalecimiento de cooperativas de mujeres y jóvenes ha permitido no solo el acceso a medios de vida, sino también la participación en procesos colectivos de toma de decisiones y la elaboración de planes de acción con enfoque en derechos. En Palestina, se apoyaron iniciativas de incidencia política comunitaria y articulación con redes de mujeres, que han logrado visibilizar demandas específicas ante actores institucionales.

Asimismo, en contextos como Colombia y Jordania, se impulsó el trabajo en red con liderazgos locales y plataformas de sociedad civil, generando espacios de reflexión, análisis y coordinación frente a problemáticas comunes como la violencia de género, la exclusión social o la desigualdad estructural. Estas acciones han sido clave para el fortalecimiento del tejido social y la construcción de propuestas transformadoras desde los territorios.

El enfoque de participación ha incluido también procesos de formación política, liderazgo comunitario y fortalecimiento de capacidades organizativas, asegurando que los colectivos participantes no solo tengan voz, sino también herramientas y legitimidad para incidir en sus entornos. En varios casos, estas dinámicas han generado réplicas comunitarias y efectos multiplicadores, ampliando el alcance y la sostenibilidad de las intervenciones.

De este modo, MPDL ha contribuido de manera sustantiva a la consolidación de una ciudadanía activa, crítica y corresponsable, capaz de cuestionar las causas estructurales de la violencia y la desigualdad, y de generar alternativas concretas para una transformación social inclusiva y duradera.

2.5. Promover la igualdad entre mujeres y hombres en el reconocimiento y acceso a derechos.

Durante 2024, el compromiso del MPDL con la igualdad de género se ha reflejado de forma transversal en todas sus intervenciones, mediante acciones específicas orientadas a garantizar que mujeres y niñas ejerzan plenamente sus derechos en condiciones de igualdad, así como a cuestionar y transformar las estructuras sociales, culturales e institucionales que perpetúan la discriminación y la desigualdad de género.

La mayoría de las acciones desarrolladas se han focalizado en el empoderamiento de mujeres como sujeto político, el fortalecimiento de sus liderazgos, la participación activa en espacios comunitarios y la visibilización de sus demandas. En Malí y Níger, por ejemplo, se promovieron cooperativas lideradas por mujeres con reconocimiento legal, acompañadas de formación técnica, alfabetización funcional, y desarrollo de planes de acción sobre derechos, lo que ha favorecido su autonomía económica y social.

Asimismo, se han implementado procesos formativos en derechos sexuales y reproductivos, prevención de violencias, masculinidades corresponsables y liderazgo comunitario, como en Guatemala, Líbano y Colombia. Estas actividades han sido fundamentales para generar conciencia crítica sobre las brechas de género y fortalecer la capacidad de las mujeres para tomar decisiones sobre sus vidas, cuerpos y proyectos colectivos.

En contextos de emergencia y vulnerabilidad, como en Marruecos o Gaza, se garantizaron respuestas específicas dirigidas a mujeres en situación de riesgo, integrando el enfoque de género en la atención humanitaria y el acceso a servicios básicos. Además, en varias misiones se trabajó activamente con hombres y comunidades para cuestionar los modelos patriarcales y promover nuevas formas de relación basadas en la equidad, el respeto y la corresponsabilidad.

La promoción de la igualdad entre mujeres y hombres no se ha limitado a acciones puntuales, sino que ha estado profundamente integrada en la planificación, ejecución y evaluación de las intervenciones, reforzando así un enfoque transformador que coloca la equidad de género como condición indispensable para la justicia social y la construcción de paz.

2.6. Promover la equidad entre todos los grupos sociales, favoreciendo la igualdad y no discriminación, especialmente entre las personas en situación de vulnerabilidad, y reclamando y defendiendo sus derechos.

En 2024, MPDL ha mantenido su compromiso con la equidad y la no discriminación como principios transversales de todas sus intervenciones, desarrollando acciones específicas para garantizar el acceso igualitario a derechos, la visibilidad de grupos históricamente excluidos y el fortalecimiento de sus capacidades para reclamar justicia y transformación social.



Las estrategias implementadas han estado orientadas a colectivos que enfrentan múltiples formas de discriminación —personas con discapacidad, población migrante, comunidades LGBTIQ+, juventudes, mujeres rurales, entre otros—, con una mirada interseccional que reconoce cómo se entrecruzan las desigualdades de género, edad, etnia, orientación sexual, clase o condición de movilidad. En Líbano y Palestina, por ejemplo, se impulsaron procesos de formación y atención dirigidos a mujeres y personas con discapacidad, asegurando su participación activa en espacios comunitarios y su acceso a servicios de protección y salud.

En Guatemala y Colombia se trabajó con juventudes y personas LGBTIQ+ en procesos de empoderamiento legal, político y comunitario, reconociendo su rol en la defensa de derechos y en la construcción de entornos más inclusivos. Asimismo, en contextos como Níger, Mali y Marruecos, se desarrollaron acciones con comunidades rurales que enfrentan discriminación estructural, facilitando su acceso a formación, participación y medios de vida dignos.

Además de la intervención directa, se promovieron campañas de sensibilización y espacios de reflexión para transformar imaginarios sociales discriminatorios, fomentar una convivencia respetuosa de la diversidad y reforzar marcos normativos que protejan a los colectivos más vulnerables. Estas acciones han sido acompañadas por un enfoque de exigibilidad de derechos, apoyando la interlocución entre las comunidades y las instituciones, y promoviendo el reconocimiento efectivo de la ciudadanía de todas las personas, sin exclusiones.

El trabajo en equidad ha sido, por tanto, una dimensión transversal e intencionada de la estrategia institucional, orientada a desmontar barreras, redistribuir oportunidades y garantizar que ninguna persona quede atrás en los procesos de desarrollo y construcción de paz.

2.7. Potenciar comunidades y medios de vida o sistemas de producción y consumo sostenibles y resilientes frente a la emergencia medioambiental y climática.

Durante 2024, el MPDL ha incorporado de manera progresiva y decidida la dimensión medioambiental en sus intervenciones, promoviendo enfoques que contribuyen a la sostenibilidad de las comunidades, al fortalecimiento de medios de vida resilientes y a la respuesta frente a crisis derivadas del cambio climático o fenómenos naturales. Esta apuesta ha sido particularmente relevante en territorios donde la degradación ambiental y la vulnerabilidad climática agravan las condiciones de vida y profundizan desigualdades preexistentes.

En Marruecos, tras el terremoto de El Haouz, la respuesta humanitaria incluyó no solo atención inmediata a 139 familias afectadas, sino también el acompañamiento a lideresas locales para gestionar situaciones de riesgo desde un enfoque preventivo e integral. En Níger y Malí, se ha trabajado con comunidades rurales en la organización de cooperativas productivas que promueven formas de producción sostenibles, vinculadas a saberes locales y con impacto directo en la seguridad alimentaria, la cohesión comunitaria y la autonomía económica.

Estas intervenciones han incorporado criterios de sostenibilidad ambiental en el diseño y ejecución de actividades económicas, como el uso responsable de los recursos, el fortalecimiento de cadenas locales de valor y la promoción de prácticas agroecológicas o de economía solidaria. A su vez, se ha fomentado la sensibilización sobre la relación entre justicia ambiental y justicia social, especialmente entre mujeres y jóvenes, quienes enfrentan con mayor intensidad los efectos de las crisis ecológicas.

El enfoque de resiliencia no se ha limitado a la respuesta ante emergencias, sino que ha orientado la planificación territorial, la gestión comunitaria de recursos y la adaptación al riesgo. Esto ha permitido generar capacidades para anticipar, resistir y recuperarse ante impactos climáticos, al tiempo que se consolidan formas de vida dignas, sostenibles y coherentes con los principios de la Cultura de Paz.



OBJETIVO 3. Promover, monitorear y evaluar leyes y políticas respetuosas con los Derechos Humanos y favorecedoras de la Cultura de Paz

3.1. Fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil para la participación. Construcción de ciudadanía activa en la exigibilidad de sus derechos y la promoción de una Cultura de Paz.

Durante 2024, MPDL ha impulsado el fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil (OSC) como estrategia clave para promover una ciudadanía activa, articulada y comprometida con la defensa de los derechos humanos y la transformación social. Esta línea de trabajo ha puesto el foco en el desarrollo de capacidades colectivas, el acceso a herramientas jurídicas y organizativas, y la participación en procesos de incidencia política desde lo local hasta lo nacional.

En varios contextos —como Palestina, Líbano, Colombia y Jordania— se desarrollaron acciones de acompañamiento técnico y político a organizaciones comunitarias, redes de mujeres y plataformas de defensa de derechos humanos. Estos procesos incluyeron desde la formación en mecanismos legales de exigibilidad, hasta el apoyo en la elaboración de propuestas de incidencia, fortaleciendo su capacidad de análisis, acción y representación.

En Níger y Malí, por ejemplo, las organizaciones juveniles y de mujeres se consolidaron como actores clave en la elaboración de planes comunitarios de acción, impulsando cambios normativos locales y generando espacios de interlocución con autoridades tradicionales y gubernamentales. En otros casos, como en Guatemala y Marruecos, se trabajó con colectivos en situación de discriminación para fortalecer su capacidad organizativa y su participación en procesos públicos desde una lógica de derechos.

Además, MPDL ha promovido espacios de encuentro y diálogo entre organizaciones, facilitando la construcción de alianzas estratégicas que refuercen su incidencia y sostenibilidad. Se ha priorizado también la aplicación de enfoques interseccionales y feministas en la construcción de ciudadanía, lo cual ha permitido avanzar hacia formas más inclusivas y representativas de participación social.

A través de estas intervenciones, se ha contribuido a consolidar un tejido social activo, crítico y con capacidad de interlocución frente a las instituciones, clave para el avance de políticas públicas orientadas al bien común, la equidad y la paz.

3.2. Fortalecer a las instituciones públicas para garantizar la participación de la ciudadanía en la elaboración y correcta aplicación de sus leyes, planes y políticas.

MPDL en 2024 ha promovido el fortalecimiento institucional como componente esencial de una gobernanza democrática basada en derechos, orientada a garantizar la participación ciudadana efectiva en la formulación, implementación y seguimiento de políticas públicas. Esta línea de trabajo ha tenido un enfoque colaborativo, buscando generar puentes entre instituciones públicas y sociedad civil, y fomentar prácticas institucionales más inclusivas, transparentes y sensibles a las realidades de los colectivos en situación de vulnerabilidad.

En varios países, MPDL ha contribuido a procesos de articulación interinstitucional, de formación técnica para funcionarios públicos y de fortalecimiento de mecanismos de consulta y participación ciudadana. En Jordania y Marruecos, se ha participado en plataformas de diálogo y coordinación con instituciones locales, promoviendo mejoras en la atención a víctimas de violencia de género y el reconocimiento de derechos en entornos rurales o de difícil acceso.

En Palestina, se ha trabajado conjuntamente con actores institucionales para fortalecer la respuesta jurídica y psicosocial ante violaciones de derechos, especialmente hacia mujeres y personas con discapacidad, fomentando la articulación con organizaciones de base para mejorar la eficacia y alcance de los servicios públicos.

Este trabajo con instituciones ha permitido identificar brechas normativas y operativas, proponer ajustes y acompañar su implementación desde un enfoque de co-responsabilidad y justicia social. Asimismo, ha generado espacios de confianza y cooperación que refuerzan la legitimidad de las políticas públicas y el acceso equitativo a derechos, contribuyendo a una Cultura de Paz sustentada en la participación activa y en el diálogo institucional permanente.

3.3. Proponer, impulsar y acompañar propuestas concretas de modificación o de correcta aplicación de leyes o políticas específicas relacionadas con las temáticas con las que trabaja la organización.

Durante 2024, MPDL ha continuado desarrollando acciones de incidencia política orientadas a la mejora de marcos legales y normativos que garanticen los derechos humanos y promuevan relaciones sociales más justas y equitativas. Estas acciones se han articulado con el trabajo comunitario y organizativo, permitiendo que las demandas surgidas desde los territorios lleguen a espacios de interlocución institucional y generen propuestas con capacidad de transformación estructural.

En varios países, se han formulado recomendaciones, posicionamientos y propuestas técnicas dirigidas a autoridades públicas, organismos multilaterales y plataformas de sociedad civil, con especial énfasis en los derechos de las mujeres, personas con discapacidad, juventudes y población migrante. En Colombia, por ejemplo, se ha trabajado junto a redes defensoras en propuestas de mejora legislativa vinculadas a la protección de personas defensoras de derechos humanos y al reconocimiento de derechos de la población en movilidad.

En Palestina y Líbano, se han acompañado procesos de articulación entre organizaciones locales y actores institucionales para incidir en políticas públicas relativas a la atención a personas con discapacidad y la protección de derechos en contextos de emergencia prolongada. En Níger y Malí, se han impulsado dinámicas comunitarias que, traducidas en planes de acción, han alimentado propuestas para la inclusión de mujeres y jóvenes en los marcos locales de gobernanza.

Estas iniciativas han estado respaldadas por procesos de formación en análisis político, redacción de propuestas normativas y participación en espacios de incidencia, asegurando que los colectivos excluidos no solo sean escuchados, sino que puedan posicionarse como actores legítimos del cambio institucional.

A través de estas acciones, MPDL ha contribuido a una mejora sustantiva de la calidad democrática y al desarrollo de políticas más equitativas, sostenibles y centradas en las personas, alineadas con una Cultura de Paz y el respeto pleno de los derechos humanos.

4.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO ORGANIZATIVO

Como en años anteriores, en diciembre de 2024, hemos realizado una evaluación interna sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Organizativo propuestos para 2024.

Elaboración de las Estrategias País

Durante 2024 hemos continuado con la elaboración participada de las Estrategias País que aterricen el Plan Estratégico en cada una de nuestras misiones. Se han realizado varios talleres en diferentes misiones (Nicaragua, Cuba, Jordania, Níger y Malí) para acompañar la elaboración de los diagnósticos y para ir aterrizando las matrices de las Estrategias. El avance en la elaboración de las Estrategias País ha sido dispar, pero al terminar el año, tenemos las matrices de prácticamente todas las misiones y los documentos de Estrategia País prácticamente terminados en la mitad de los países.

1. Consolidados los procesos integrales de gestión interna.

1.1. Mejorado el engranaje de procedimiento internos y la coordinación departamental



Durante 2024 se ha continuado con la mejora de los procedimientos internos del Departamento que regulen y mejoren el orden, la agilidad y la eficacia de nuestro funcionamiento. Cabe destacar el esfuerzo realizado de revisión del orden del archivo digital del departamento para poder reproducirlo en los países en los que trabajamos y facilitar así el traslado a un sistema de alojamiento del servidor en la nube que facilite el acceso en condiciones de seguridad al mismo espacio tanto desde la sede central como desde terreno.

También se ha continuado con la revisión y mejora de las herramientas de gestión económica y se ha participado en el proceso de diseño del nuevo programa de gestión económica integrada de la organización para facilitar la adaptación de los diferentes sistemas a este nuevo programa.

También es importante destacar que en 2024 se ha ido formando a los equipos en terreno para la implantación de las herramientas estandarizadas de seguimiento y monitoreo del desarrollo de las intervenciones, que se diseñaron en 2023.

2. Adecuada la implantación territorial de la organización para facilitar el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

2.4. Integrada la nueva estructura del DAI sede a nivel misión

Como parte del trabajo de revisión y mejora de las estructuras de funcionamiento de las misiones, como una segunda fase de la revisión del funcionamiento de todo el Departamento que se inició en 2022 en la sede, en 2024 se ha realizado la revisión de las misiones de Malí, Níger, Líbano, Jordania, Colombia y Guatemala, para ajustar el organigrama de estas misiones a las necesidades del funcionamiento de la organización.

3. Consolidada la especialización del trabajo organizativo y sus enfoques metodológicos.

3.3 Mejora de los procesos de especialización del DAI

Como se explica en la introducción de este informe, durante 2024 se ha trabajado en el diseño de estrategias y/o reflexión y puesta en común de experiencias en relación a tres temas prioritarios para la organización:

- Paz feminista en la acción internacional
- Triple nexo
- Convivencia pacífica y cultura de paz.

3.5. Identificadas las necesidades para dar respuesta a situaciones de emergencia.

En 2024 se ha continuado acompañando a las misiones para incorporar mejor la visión de Acción Humanitaria del MPDL en el ámbito internacional, así como identificando las capacidades y necesidades que tenemos para poder desarrollar una estrategia de Acción Humanitaria del Departamento en 2024.

4. Promovida una cultura organizativa comprometida con los feminismos y los cuidados.

4.5. Elaborada una estrategia para incorporar el enfoque feminista en nuestras intervenciones.

En 2024, se ha elaborado un diagnóstico que ha servido como base para un primer borrador de la Estrategia de Paz Feminista del Departamento de Acción Internacional, que fue trabajado y debatido en el encuentro de diciembre. Además, se ha continuado con el apoyo a diferentes misiones y equipo en sede en la mejora de la incorporación del enfoque feminista en las identificaciones y formulaciones de las intervenciones y se ha facilitado formación en enfoque feminista a algunas personas del departamento.

D

6.

7. Mejorada la gestión del talento y fortalecidas las capacidades del personal.

7.3. Impulsadas y apoyadas las necesidades formativas y de especialización del personal sede/terreno

Además de las formaciones ofrecidas e impartidas al personal de la organización a través del Plan de Formación de la organización, desde el DAI se han mantenido las micro-formaciones en las reuniones del DAI (tal y como se ha mencionado anteriormente). Durante 2024 se ha aprovechado para hacer formación en enfoque feminista, en convivencia pacífica y en gestión de la seguridad en algunas de nuestras misiones.

8. Diversificadas y aumentadas las fuentes de financiación pública y privada.

Dentro de este objetivo estratégico de desarrollo organizativo el departamento durante el año 2023 se marcó diversas producto/mejoras, que son las siguientes:

8.1. Analizadas y priorizadas las propuestas que presentamos a la coop. descentralizada y eliminadas aquellas que no nos merecen la pena.

En 2024 se ha seguido haciendo un esfuerzo para mejorar en la planificación de las convocatorias a las que presentamos nuestras propuestas. A pesar de la incertidumbre que tenemos con algunas de ellas, tanto por los plazos en las que se publican como por las prioridades en las que se van a centrar, se ha trabajado con las delegaciones de la organización para intentar tener una mayor claridad y por tanto una mayor previsión, que ayude a mejorar la planificación del trabajo.

También cabe mencionar el esfuerzo por anticipar la preparación e identificación de las propuestas del próximo año, en la línea de mejora continua en la que está el DAI.

Establecida una estrategia proactiva con financiadores, UE, multilaterales e internacionales.

Este ejercicio se está realizando en el marco de la elaboración de las Estrategias País. Si bien no todos los países han llegado a este punto, esta identificación sí ha salido en varios de los talleres realizados en los países y es uno de los anexos a cada una de las Estrategias País.

9. Fortalecido el sistema de gestión de la seguridad.

9.1. Actualización periódica del Plan de Seguridad y Contingencia por país

Durante 2024 hemos seguido viendo cómo se han incrementado las situaciones de riesgo y amenazas de seguridad en varios de los países en los que la organización tiene presencia. Por esta razón se ha mantenido un acompañamiento cercano con varias de nuestras misiones de las tres zonas geográficas y se ha apoyado en la actualización de algunos de sus planes de seguridad o de los anexos del mismo para prepararnos mejor y estar preparados para responder a cada una de las situaciones.

Cabe destacar el foco puesto en el Oriente Próximo en este año, donde se ha contratado a una consultora para acompañar un proceso de análisis del contexto y refuerzo de la gestión de la seguridad en Líbano.

Por último, se ha mantenido la participación en el grupo de Seguridad de la Coordinadora y en algunos de los espacios de coordinación del GISF.

10. Desarrolladas alianzas estratégicas que nos ayudan a conseguir los objetivos de la organización.

10.2. Analizadas las estrategias de especialización y partenariado con las socias locales y con otras ONGs internacionales

En el marco de la elaboración de las Estrategias País también se ha incorporado este análisis. Si bien no todos los países han llegado a este punto, esta identificación sí ha salido en varios de los talleres realizados en 2024 y es uno de los anexos a cada una de las Estrategias País. Se está realizando una evaluación de nuestras actuales socias de cara a establecer las propuestas de alianzas que acompañan la implementación de las Estrategias País.

Cabe mencionar la valoración positiva de la participación de algunas de nuestras socias en el proceso de elaboración de nuestra propia Estrategia País.



3. DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SOCIAL

3.1. Principales actividades y resultados globales del Departamento.

Durante el año 2024, el departamento ha desarrollado su intervención en un contexto de crecimiento sostenido, adaptación a nuevas realidades migratorias y consolidación de líneas estratégicas. La acción se ha articulado a través de 15 delegaciones y 4 áreas especializadas, alcanzando un elevado nivel de cobertura territorial y poblacional, y permitiendo una intervención amplia, diversa y adaptada a las especificidades de los contextos locales.

El periodo ha estado marcado por una creciente complejidad socioeconómica en el entorno estatal: aumento de la presión migratoria, agravamiento de las desigualdades estructurales, el aumento de la conflictividad de instituciones en torno a derechos básicos, el incremento de la precariedad habitacional y laboral, problemas de salud mental y un sistema de acogida al límite de su capacidad operativa. Ante este escenario, MPDL ha sostenido una intervención basada en derechos, centrada en las personas, con perspectiva interseccional de género, desarrollando cinco grandes líneas de acción:

1. Protección frente a las violencias y violaciones de derechos humanos

MPDL ha fortalecido los dispositivos de atención y prevención de la violencia, especialmente hacia mujeres, niños/as y personas migrantes.

- Se han atendido de forma directa a **2.073 mujeres víctimas de violencias**, mediante servicios jurídicos, psicológicos, sociales y de acompañamiento integral.
- Se han implementado más de **100 acciones grupales e individuales** para la sensibilización, formación en autoprotección y fortalecimiento de redes comunitarias.
- Delegaciones como Cantabria, Cádiz, Granada y Madrid han desarrollado modelos que combinan intervención especializada con acciones de prevención comunitaria y liderazgo femenino.

Asimismo, se ha intervenido en situaciones directas de violencia machista, prevención de situaciones de trata, violencia institucional, y discriminación, con un enfoque centrado en el empoderamiento, el fomento de la autonomía y la reparación simbólica y práctica de los derechos vulnerados.

2. Acceso a derechos de población migrante y refugiada

El trabajo con personas migrantes y solicitantes de protección internacional ha sido una de las áreas de mayor intensidad.

- Se ha brindado atención directa a **16.474 personas migrantes, refugiadas o desplazadas**, a través de programas de acogida humanitaria, protección internacional atención jurídica y procesos de inclusión.
- Delegaciones como Asturias, Ciudad Real, Almería, Granada y Madrid han desplegado dispositivos integrales que combinan acompañamiento legal, apoyo psicosocial, vivienda, formación básica y acceso a servicios públicos.
- Se han implementado también acciones de información y derivación en situaciones de emergencia, así como procesos de incidencia con administraciones locales y autonómicas para garantizar condiciones dignas de acogida e integración.

Este programa ha sido reforzado con protocolos estatales de coordinación y metodologías compartidas entre delegaciones, mejorando la calidad de la intervención y la eficiencia de los recursos. Se ha consolidado la coordinación con la Unidad de coordinación de VG en los programas de Protección Internacional del Ministerio de Inclusión a través de una participación activa en un programa de refuerzo del protocolo de actuación ante casos de violencia de género.

3. Inclusión sociolaboral con enfoque integral

MPDL ha mantenido su estrategia de intervención sociolaboral como herramienta de inclusión, autonomía económica y transformación social.

- Se ha atendido a más de **1.600 personas** en itinerarios personalizados de inserción sociolaboral, con énfasis en mujeres, personas migrantes, jóvenes y personas en situación de exclusión.
- Las acciones han incluido **orientación laboral, formación ocupacional, habilidades prelaborales, acompañamiento al autoempleo y mediación con empresas.**
- Delegaciones como Laboral, Ciudad Real, Mujer y Almería han articulado metodologías que combinan formación técnica con acompañamiento emocional y grupal.

Se ha alcanzado una **tasa media de inserción del 25%** entre los participantes, y se han detectado mejoras significativas en competencias digitales, autoestima y participación comunitaria. Este enfoque multidimensional ha sido reconocido por entidades financiadoras y replicado en otras delegaciones.

4. Educación para la Paz y participación ciudadana

La Educación para la Paz se ha consolidado como un eje articulador del trabajo con infancia, adolescencia, juventud y comunidad educativa.

- Se han implementado más de **120 actividades educativas y culturales**, impactando directamente a más de **26.000 niñas, niños y adolescentes** en centros escolares y espacios comunitarios.
- Delegaciones como Sevilla, Cantabria, Valencia, Galicia y Ciudad Real han desarrollado programas como "Patrullas sensibilizadoras", "Promotores de igualdad" y ciclos de mediación escolar.
- Además, se ha formado y acompañado a **más de 400 profesionales educativos y sociales** para integrar la perspectiva de Cultura de Paz, equidad de género, diversidad y pensamiento crítico.
- Se ha mantenido la "Escuela de Paz" como modelo de trabajo educativo y comunitario, fuera de la educación formal, y en coordinación con agentes e instituciones de la zona de intervención.

5. Incidencia política, articulación territorial y sostenibilidad institucional

El trabajo del MPDL ha estado orientado no solo a atender necesidades, sino a transformar causas estructurales de la desigualdad.

- Se ha participado activamente en más de **60 espacios de incidencia política y técnica**, tanto a nivel autonómico como estatal, contribuyendo a la elaboración y monitoreo de políticas públicas en materia de migración, igualdad, inclusión y juventud.
- La organización ha fortalecido su presencia en **redes estratégicas** como EAPN, POAS, Coordinadoras de ONGD y plataformas autonómicas de voluntariado o lucha contra la trata.
- También se ha avanzado en **sostenibilidad interna**, con el impulso de procesos de digitalización, mejora de sedes, sistematización de buenas prácticas y formación interdelegacional.

Estas acciones han reforzado la legitimidad institucional del MPDL, ampliado su capacidad de diálogo con administraciones y consolidado su papel como actor clave del tercer sector social en España.

No obstante, el año también ha supuesto importantes retos operativos y organizativos: inestabilidad en la financiación pública autonómica, sobrecarga estructural de equipos, dificultades logísticas en algunas sedes y un incremento imprevisto de la demanda de atención social. Estos elementos han exigido una continua adaptación, priorización y reformulación de procesos sin perder el foco en la calidad y la calidez de la intervención.

En el plano positivo, destaca el fortalecimiento de redes institucionales y sociales, con una creciente participación en plataformas autonómicas, consejos locales y comisiones técnicas. La colaboración interinstitucional ha sido fundamental para reforzar el impacto de las acciones, acceder a nuevos fondos y posicionar al MPDL como actor clave en la defensa de los derechos humanos y la construcción de una Cultura de Paz.



INFORMACIÓN SOBRE OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ESPECIFICOS.

OBJETIVO 1. - Proteger a las personas afectadas por las violencias y la vulneración de los Derechos Humanos, con especial atención a las mujeres

Durante 2024, el MPDL ha intensificado su acción de protección a personas afectadas por las violencias desde un enfoque de derechos, interseccionalidad y género. Se han fortalecido tres líneas clave:

1. Autoprotección y exigibilidad de derechos:

- Se han realizado más de un centenar de talleres grupales y sesiones individuales orientadas a fortalecer el conocimiento de derechos, identificar situaciones de violencia y ofrecer herramientas y potenciar estrategias en las mujeres para incrementar su capacidad de respuesta y recuperación ante situaciones de violencia.
- Cádiz, Toledo, Madrid y Ciudad Real destacan por su enfoque integral de intervención, con formación sobre derechos laborales, violencia institucional, trata y salud.
- Han sido atendidas más de 16.000 personas a nivel individual en acciones relacionadas con derecho de extranjería, protección internacional, derechos laborales de mujeres trabajadoras del hogar familiar o detección de incidentes de discriminación.
- Hemos desarrollado una importante acción de difusión de derechos en relación a los derechos laborales de empleadas de hogar a través de la elaboración de píldoras informativas y folletos difundidos en redes sociales y en cuanto a igualdad y no discriminación por origen racial o étnico a través de la elaboración y difusión de seis episodios de podcast. Se ha difundido en todas las redes sociales de la entidad. El mayor alcance es en Facebook con un alcance de 19.210 personas.

2. Redes de apoyo y trabajo en red:

- Desde el Área de Mujer se desarrolla formación dirigida a profesionales del ámbito de lo social para la adquisición y desarrollo de habilidades y estrategias para la detección y atención en situaciones de violencia contra las mujeres.
- A nivel interno, se coordina la intervención en casos de violencias en los programas de Protección Internacional y Acogida Humanitaria como cumplimiento de los Protocolos del Ministerio en la prevención y actuación ante casos de violencias contra las mujeres en ambos programas.
- Igualmente se fomenta la coordinación entre las delegaciones y con entidades del territorio a través del intercambio de información, acciones comunitarias e intervención conjunta de casos.

3. Atención integral y específica a víctimas:

- Más de 1900 mujeres han sido atendidas directamente como víctimas de violencia, recibiendo apoyo jurídico, psicológico, social y habitacional. Dispositivos especializados (como piso de acogida en Madrid) y servicios de atención integral de atención psicosocial han contribuido a mejorar la protección y autonomía de las personas atendidas.
- En todas las delegaciones han integrado la atención a mujeres en contextos de infravivienda y precariedad extrema, abordando dimensiones como la salud, la habitabilidad y la educación de menores.
- En cuanto al Programa de atención a detenidos en el extranjero, PADE, a en 2024 se ha prestado atención a 64 personas en atención,
- El servicio de asistencia a atención a víctimas de discriminación por origen racial o étnico ha atendido 719 incidentes discriminatorios a nivel nacional entre las oficinas de Madrid (331 incidentes), Catalunya (160), Cantabria (135) y Melilla (61). Los incidentes han estado relacionados con la discriminación a bienes y servicios públicos y privados, acceso a sanidad, acceso a procedimientos, empleo o educación entre otros ámbitos

- A través de los Servicios de Empleo se desarrolla acciones que posibiliten ese acceso al mundo laboral a través de las dos vías principales de acceso al mismo (empleo por cuenta ajena y empleo por cuenta propia), además de apoyo psicosocial para el empleo en ambos casos.

Se ha logrado consolidar procesos integrales de atención y acompañamiento psicosocial, jurídico y comunitario a mujeres migrantes víctimas de violencia en muchas de las delegaciones. Entre los resultados destacables:

- Mejora en la percepción de seguridad y autoestima de las participantes.
- Aumento del acceso a sistemas de protección, empleo, recursos habitacionales y redes de apoyo.
- Participación activa de las mujeres en espacios de incidencia y empoderamiento colectivo.

OBJETIVO2. Promover modelos de convivencia comunitaria sostenible basada en la Cultura de Paz.

1. Promover una **comunicación para la paz** y el cambio social.
 - En coordinación con el Área de Comunicación se elaboran y difunden contenidos vinculados al feminismo y la violencia contra las mujeres. Igualmente, se la apoya para para promover una comunicación feminista para el cambio social.
2. **Educar para la Paz**, dotar a las personas de capacidades y valores que promuevan una resolución pacífica de conflictos y la prevención de las violencias.
 - Se implementa un servicio de acompañamiento y formación a profesionales del ámbito social para favorecer que adquieran habilidades y capacidades para la prevención y detección precoz de las violencias machistas en profesionales del ámbito social.
 - La Escuela de Paz ha desarrollado su programa de acción socioeducativa dirigida a menores y familias de nuestro entorno, con actividades diseñadas para mejorar el expediente académico y desarrollar habilidades para la convivencia pacífica, reforzando en este sentido el trabajo (curricular y social) que se realiza en los centros educativos. Por otra parte las familias han formado parte de las actividades dirigidas a mejorar la convivencia familiar y comunitaria.
 - Se han desarrollado encuentros comunitarios, asambleas, mesas de diálogo y jornadas intersectoriales para fomentar la cohesión social y el encuentro intercultural.
 - Se han realizado acciones de mediación intercultural, abordando conflictos comunitarios, discriminación étnica o situaciones de estigmatización mediante intervención directa con vecinos, servicios públicos y entidades sociales.
3. **Sensibilizar**, estableciendo canales directos de comunicación con la ciudadanía, abriendo debates sociales que fomenten pensamiento crítico y compromiso social.
 - Se participa en la elaboración de campañas propias y conjuntas con otras organizaciones sobre las violencias contra las mujeres y feminismos.
 - Se coordina con el Área de sensibilización acciones relacionadas con la prevención de las violencias machistas.
 - Este año a través de los distintos proyectos se ha favorecido la sensibilización en relación a las violencias que sufren las mujeres migradas, los condicionantes de la salud biopsicosocial de las mujeres y se ha visibilizado la relación entre la violencia de género y la conducta suicida.

Todas las acciones e intervenciones desarrolladas desde esta área favorecen la identificación y denuncia de las situaciones de violencia y discriminación que sufren las mujeres, ya sean

ellas mismas o profesionales implicados, para ello se desarrollan acciones de formación y sensibilización con todos los actores determinantes.

4. Promover el empoderamiento de la ciudadanía para su participación y corresponsabilidad en la transformación social sostenible y en la solución de problemáticas y/o conflictos comunes.
 - Se han realizado actividades dirigidas a regenerar espacios públicos y comunitarios, como el Parque Forestal de Entrevías (recogida de basuras, fomento de actividades deportivas intergeneracionales, diseño de rutas, etc.), en coordinación con entidades sociales y educativas.
5. Promover la igualdad entre mujeres y hombres en el reconocimiento y acceso a derechos.
 - El área de Mujer se configura como referencia y apoyo para la incorporación de la perspectiva feminista en las intervenciones y actuaciones en los distintos proyectos de la entidad, en especial del programa de protección internacional y acogida humanitaria que está institucionalizado a través de las figuras de referentes de violencias de género a nivel nacional y las referentes a nivel territorial con las que existe una Comisión de VG para el seguimiento y coordinación necesarias.
6. Promover la **equidad entre todos los grupos sociales**, favoreciendo la igualdad y no discriminación, especialmente entre las personas en situación de vulnerabilidad, y reclamando y defendiendo sus derechos.
 - Desde el Área de mujer se desarrolla el asesoramiento y acompañamiento jurídico necesario para favorecer el ejercicio de los derechos de las mujeres en situación de vulnerabilidad social.

Durante 2024, múltiples delegaciones (como Galicia, Valencia, Ciudad Real, Sevilla y Madrid) han logrado implementar procesos comunitarios innovadores y sostenibles, que han permitido:

- Generar entornos seguros y participativos donde personas migrantes, mujeres, jóvenes y colectivos vulnerables han ejercido activamente sus derechos.
- Consolidar metodologías participativas que promueven la ciudadanía activa, la convivencia intercultural y la transformación de conflictos.
- Establecer redes vecinales, escolares y comunitarias que han sostenido procesos más allá de los proyectos concretos.

Estos procesos han logrado **incidir directamente en la percepción de seguridad, cohesión y pertenencia de las comunidades**, además de habilitar canales efectivos de diálogo y articulación con servicios públicos, centros educativos, asociaciones locales y espacios culturales.

Este resultado está directamente alineado con los **Objetivos Estratégicos 2 y 3** del MPDL: promover modelos de convivencia sostenible desde la Cultura de Paz, y fortalecer el tejido social e institucional para garantizar una participación significativa y la transformación estructural del entorno.

OBJETIVO 3. Promover, monitorear y evaluar leyes y políticas respetuosas con los Derechos Humanos y favorecedoras de la Cultura de Paz

1. Incidencia política y participación en espacios institucionales:

- A nivel de foros y plataformas, se ha continuado participando en el Foro social para la integración social de los Inmigrantes y en el Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial. También en las mesas para Delitos de Odio del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, del Ayuntamiento de Fuenlabrada y de la Policía Municipal de Madrid, en la

Plataforma para la Gestión Policial de la Diversidad y en la Alianza por la Ley de Igualdad. A través de esta última se han realizado una labor de incidencia importante primero en apoyo a la aprobación de la Ley Integral de Igualdad y posteriormente en su correcta aplicación y de desarrollo. Hemos continuado asimismo haciendo incidencia sobre inclusión financiera junto a otras entidades sociales y, apoyando la aprobación de la Ley por la que se crea la Autoridad Administrativa Independiente de Defensa del Cliente Financiero para la resolución extrajudicial de conflictos entre las entidades financieras y sus clientes, y en el acceso a la salud por parte de las personas en movilidad, tanto de forma directa como a través de nuestra participación en la Mesa de Salud de Vallecas.

Durante 2024 empezamos una labor de incidencia importante en torno al Plan Europeo de Migración y Asilo, de nuevo en red junto con otras entidades sociales y nos sumamos a Plataformas europeas, en concreto ECRE y PICUM, además de mantener un trabajo activo en torno a migraciones en SOLIDAR

- o Desde las Delegaciones se participado en más de 60 espacios de interlocución a distintos niveles (consejos locales, plataformas regionales, mesas autonómicas).

2. Apoyo a políticas públicas inclusivas:

- o Varias delegaciones han colaborado en la elaboración de estrategias regionales (cooperación, inclusión, convivencia), con énfasis en el reconocimiento de derechos y la equidad de acceso.
- o Desde el área jurídica, se ha fortalecido el seguimiento de casos de vulneración de derechos, asesoramiento para incidencia estratégica y acompañamiento en procesos administrativos.

3. Participación en redes para la promoción de la Cultura de Paz:

- o MPDL ha mantenido una presencia activa en plataformas temáticas como EAPN, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza, mesas de trata, redes de infancia y foros interreligiosos o interétnicos.
- o Este trabajo ha permitido consolidar una posición propositiva y de referencia en temas clave como la trata de personas, la discriminación estructural y la igualdad de oportunidades.

En varias delegaciones, como Ciudad Real, Sevilla, Cádiz o Jurídica, se ha fortalecido la capacidad de interlocución, denuncia y propuesta ante actores institucionales. Destacan:

- Participación en más de 40 espacios de coordinación y redes sociales o institucionales.
- Incidencia en el diseño de protocolos municipales sobre atención a víctimas, migración o infancia.
- Generación de propuestas de modificación o aplicación de normativa a favor de colectivos en situación de vulnerabilidad.

4.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO ORGANIZATIVO

1. Consolidados los procesos integrales de gestión interna.

Durante 2024, el MPDL ha avanzado de manera significativa en la consolidación de **procesos integrales de gestión interna**, con el objetivo de mejorar la planificación técnica, el seguimiento operativo, la coordinación interterritorial y la calidad institucional de la intervención. Este avance ha sido clave para

sostener el crecimiento del volumen de proyectos, garantizar la justificación y preservar la coherencia metodológica en un contexto de alta presión operativa.

- La mayoría de las delegaciones han fortalecido sus **rutinas de planificación anual y por proyecto**, incorporando herramientas compartidas como cronogramas, matrices de actividades y mapas de seguimiento por indicadores. Se ha trabajado en la **unificación de modelos de justificación técnica y económica**, así como en el uso sistemático de plantillas comunes para informes, registros y memorias.
- Se ha promovido la **alineación entre planificación técnica y gestión financiera**, lo que ha permitido optimizar los tiempos de ejecución y la asignación eficiente de recursos.
- Algunas áreas (como Mujer o Jurídica) han iniciado procesos de planificación conjunta entre delegaciones, favoreciendo la coherencia metodológica y la identificación de sinergias.
- **La coordinación con sede central se ha mantenido de forma regular** a través de espacios técnicos (reuniones, espacios de acompañamiento por áreas, resolución de incidencias).
- Se ha afianzado la figura de **referentes técnicos**, que actúan como enlaces entre delegaciones y áreas especializadas, permitiendo un flujo de información más ágil y una mayor homogeneidad metodológica.

2. Adecuada la implantación territorial de la organización para facilitar el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Durante 2024, el MPDL ha consolidado una presencia territorial sólida y estratégica que le ha permitido avanzar en sus objetivos institucionales, garantizando una intervención adaptada a los contextos locales, con cobertura nacional y articulación operativa entre delegaciones, áreas especializadas y sede central.

- El Departamento de Acción Social ha mantenido su intervención activa en **15 delegaciones territoriales** y 4 áreas especializadas. Esta **distribución equilibrada ha permitido responder de forma ágil y localizada** a las dinámicas migratorias, los procesos de exclusión social, las violencias estructurales y las desigualdades territoriales, adaptando los enfoques y metodologías.
- Las áreas especializadas y las delegaciones con trayectoria consolidada han funcionado como **referentes territoriales o temáticos**, permitiendo transferir experiencias a otras zonas con menor recorrido.
- La distribución de la acción territorial ha estado orientada no solo por la oportunidad operativa, sino también por la **coherencia con los objetivos del departamento**:
 - El objetivo 1 (protección frente a las violencias) se ha desplegado prioritariamente en delegaciones con alta incidencia en mujeres migrantes y en situación de exclusión (ej. Cádiz, Granada, Cantabria).
 - El objetivo 2 (Cultura de Paz) se ha trabajado con fuerza en territorios con presencia educativa sólida y colaboración institucional activa (ej. Sevilla, Valencia, Toledo).
 - El objetivo 3 (incidencia y transformación estructural) se ha fortalecido en todas las delegaciones, participando en redes autonómicas, consejos locales y procesos legislativos o estratégicos.

Esta articulación ha permitido **alinear lo territorial con lo estratégico**, maximizando el impacto institucional y la eficacia operativa.

- Durante el año se han promovido acciones dirigidas a reforzar la estructura y visibilidad de las delegaciones como nodos institucionales estables:
 - Mejora de sedes y equipamientos básicos.
 - Revisión y actualización de protocolos internos de funcionamiento.
 - Refuerzo de los equipos con perfiles técnicos clave (jurídico, empleo, social, educativo).
 - Posicionamiento público de la delegación en espacios locales de referencia.



Esto ha favorecido que muchas delegaciones pasen de ser "oficinas de proyecto" a constituirse como **espacios institucionales de incidencia, diálogo y referencia técnica en sus territorios.**

3. Consolidada la especialización del trabajo organizativo y sus enfoques metodológicos.

Durante el 2024, el MPDL ha reforzado su compromiso institucional con el **cuidado de las personas que integran sus equipos**, estando especialmente presente en contextos de alta presión emocional, sobrecarga operativa o exposición directa a situaciones de estrés y violencia. Desde este enfoque, se han promovido acciones orientadas a proteger, acompañar y fortalecer a quienes sostienen el día a día de los programas.

- Se han activado **procesos internos de acompañamiento emocional** en delegaciones especialmente tensionadas (ej. Cádiz, Granada, Mujer, Laboral), incluyendo espacios de contención grupal, asesoramiento externo o intervenciones puntuales en crisis.
- Se han creado **espacios periódicos de supervisión técnica y reflexión compartida**, permitiendo canalizar tensiones, compartir aprendizajes y reducir el aislamiento operativo.
- Se ha promovido el **uso equilibrado de descansos, permisos, vacaciones y desconexión digital**, aunque con dificultad en períodos de alta carga.
- El fortalecimiento de las coordinaciones territoriales ha permitido una **mayor cercanía en la gestión del equipo**, y una detección más temprana de situaciones de agotamiento, conflicto o desmotivación.

Cuidar a los equipos debe seguir siendo, una prioridad estratégica para el MPDL. La apuesta por la sostenibilidad humana, la salud psicosocial y el buen trato organizacional no es un complemento, sino un **pilar esencial para garantizar una intervención ética, transformadora y coherente** con los valores que la organización defiende hacia fuera. El desafío para los próximos años será convertir este compromiso en una cultura estructural, sostenible y transversal a todos los niveles de la acción institucional.

4. Promovida una cultura organizativa comprometida con los feminismos y los cuidados.

Durante 2024, el MPDL ha profundizado su apuesta por construir una **cultura organizativa coherente con los valores del feminismo, la equidad y el cuidado**, tanto en la intervención externa como en su funcionamiento interno.

- Se ha pretendido que el enfoque feminista estuviera presente en **todos los niveles de la intervención**: desde los dispositivos de atención a mujeres hasta la perspectiva de género en empleo, educación y migración.
- Se han fomentado prácticas como:
 - Flexibilización de jornadas en situaciones personales sensibles.
 - Reducción del ritmo en períodos de alta presión emocional.
 - Protección de tiempos de descanso y desconexión.
 - Lenguaje no violento y espacios de contención ante conflictos internos.
- Se ha comenzado a incorporar el enfoque de **feminismo interseccional** como marco que visibiliza las múltiples opresiones que afectan a las personas atendidas y al propio equipo (por género, origen, clase, edad, situación administrativa, etc.).

El año 2024 ha marcado un paso importante hacia la construcción de una cultura organizativa viva, coherente con los principios feministas y con una ética de los cuidados que atraviesa tanto lo técnico como lo humano. Esta apuesta representa un activo fundamental del MPDL, que debe seguir profundizándose como **garantía de sostenibilidad, coherencia y transformación interna y externa.**

5. Promovida una cultura organizativa comprometida con la inclusión, equidad y diversidad.

Durante 2024, el MPDL ha seguido consolidando una cultura institucional que reconoce, valora y promueve la **diversidad como un eje central de justicia social**, aplicando principios de **equidad, no discriminación e inclusión efectiva** tanto en su estructura interna como en los programas que ejecuta. Esta apuesta se ha



reflejado en la composición de los equipos, las metodologías aplicadas y la relación con las comunidades atendidas.

- Se ha avanzado en la **incorporación de perfiles diversos** en los equipos técnicos, incluyendo personas migrantes, jóvenes profesionales, personas racializadas, mayores de 45 años y personas LGTBIQ+.
- Las metodologías aplicadas en proyectos de acogida, empleo, o atención a la mujer han integrado el enfoque de **interseccionalidad**, visibilizando la interacción entre desigualdades por género, origen, situación administrativa, edad, religión, identidad u orientación sexual.
- Se han implementado acciones específicas de sensibilización sobre **discriminación múltiple, racismo, islamofobia, antigitanismo**, especialmente en entornos escolares y comunitarios.

El MPDL ha demostrado en 2024 un firme compromiso con la construcción de una cultura organizativa inclusiva, diversa y equitativa, entendiendo que solo una estructura plural puede responder adecuadamente a los desafíos sociales de su tiempo. Consolidar este camino requerirá convertir los principios en sistemas, prácticas y estructuras sostenibles que garanticen **igualdad real de oportunidades y pertenencia activa de todas las personas** que conforman y se relacionan con la organización.

6. Mejorada la gestión del talento y fortalecidas las capacidades del personal.

Durante 2024, se ha impulsado acciones clave para **mejorar la gestión del talento y potenciar el desarrollo profesional** del personal técnico, voluntario y de apoyo, entendiendo que el valor principal de la organización reside en las personas que la conforman. Esta mejora ha sido abordada de forma transversal, desde la captación y acogida de perfiles diversos, hasta la consolidación de competencias técnicas, metodológicas y éticas.

- Se ha promovido una **selección más estructurada y equitativa**, incorporando criterios de diversidad, experiencia situada, formación técnica y compromiso con el enfoque de derechos.
- Varias delegaciones han reforzado sus equipos con perfiles especializados en ámbitos como **jurídico, empleo, salud mental, interculturalidad o educación comunitaria**.
- El **enfoque de aprendizaje interno** ha sido prioritario: muchas delegaciones han compartido metodologías, materiales y experiencias, generando una red interna de saberes aplicada a los retos del terreno.
- En algunas áreas, se ha facilitado la **evolución profesional del personal** mediante ampliación de funciones, formación específica o transición entre delegaciones.

Invertir en las personas que hacen posible la acción del MPDL ha demostrado ser no solo una responsabilidad ética, sino una **estrategia clave para sostener la calidad, la innovación y la coherencia del trabajo en todos los territorios**. El desafío de cara a los próximos años es traducir esta apuesta en estructuras duraderas, con recursos, indicadores y trayectorias que reconozcan y potencien el valor colectivo del equipo MPDL.

7. Diversificadas y aumentadas las fuentes de financiación pública y privada.

Durante el año 2024, se han realizado esfuerzos para **ampliar y diversificar las fuentes de financiación**, con el objetivo de fortalecer la sostenibilidad, reducir la dependencia de convocatorias inestables y alinear los recursos disponibles con los objetivos estratégicos de la organización.



- Se ha mantenido una cartera sólida de proyectos financiados por **convocatorias estatales, autonómicas y locales**, especialmente en líneas vinculadas a:
 - IRPF estatal y autonómico.
 - Inclusión social, migración y asilo.
 - Igualdad y prevención de violencias de género.
 - Educación para la ciudadanía global.
- Se han comenzado a explorar y formular propuestas en programas de **financiación europea**, como:
 - Erasmus+ (educación, juventud, participación).
 - CERV (Ciudadanía, Igualdad, Derechos y Valores).
 - FSE+ y programas de transición justa o economía social.
- Algunas áreas y delegaciones han abierto **líneas de colaboración con fundaciones privadas**, interesadas en apoyar acciones en:
 - Empleo con enfoque de género.
 - Apoyo psicosocial y recuperación de mujeres víctimas de violencias.
 - Cultura de paz en entornos educativos.
- Se ha incrementado la participación en **proyectos consorciados con otras entidades sociales**, fortaleciendo el trabajo en red y el acceso compartido a convocatorias.
- Se ha promovido una **coordinación más estrecha entre delegaciones y sede central en la planificación financiera**, permitiendo identificar sinergias y prioridades comunes.

8. Fortalecido el sistema de gestión de la seguridad.

Aunque el entorno general no presenta amenazas de seguridad extrema, la organización ha asumido una **perspectiva preventiva, integral y ética** de la seguridad, que incluye no solo la protección física, sino también emocional, digital y organizacional.

- Se ha elaborado un protocolo de seguridad en el programa de protección internacional.
- Se han realizado revisiones internas y adaptaciones puntuales del plan en función de **cambios contextuales y riesgos emergentes**, como el aumento de conflictividad en dispositivos de acogida o las situaciones de tensión emocional en casos de violencia grave.
- Se han desarrollado acciones formativas sobre Gestión de situaciones de riesgo o conflicto, protección de datos o gestión del estrés.
- Se ha reforzado la coordinación con **fuerzas de seguridad, servicios sociales, centros de salud mental y recursos especializados**, especialmente en casos de:
 - Violencia de género
 - Personas con trastornos psiquiátricos no diagnosticados.
 - Riesgo de agresión o conflictividad en espacios de acogida.

Estas alianzas han permitido mejorar la **capacidad de derivación, respuesta rápida y protección institucional**, tanto para las personas atendidas como para el equipo técnico.

9. Desarrolladas alianzas estratégicas que nos ayudan a conseguir los objetivos de la organización.

Durante 2024, el MPDL ha fortalecido y ampliado su red de **alianzas estratégicas a nivel local, autonómico, estatal e incluso europeo**, entendiendo que la construcción de redes sólidas y la colaboración con otros actores son claves para lograr un impacto transformador sostenido en los territorios y avanzar en los objetivos institucionales definidos en el Plan Estratégico 2022–2025.

Estas alianzas han permitido **multiplicar capacidades, ampliar cobertura, generar influencia institucional e intercambiar aprendizajes metodológicos**, consolidando al MPDL como un actor de referencia en múltiples espacios sectoriales, temáticos y territoriales.

- Las delegaciones han reforzado su presencia en **consejos locales, mesas técnicas, plataformas ciudadanas y coordinadoras autonómicas**, estableciendo vínculos duraderos con:
 - Servicios sociales municipales y autonómicos.
 - Centros educativos, de salud, empleo o atención psicológica.
 - Entidades del tercer sector especializadas en vivienda, migración, trata, salud mental o violencias.

Estas alianzas han sido fundamentales para:

- **Derivaciones seguras y articulación de respuestas integrales.**
 - Defensa compartida de derechos en contextos hostiles o restrictivos.
 - Codiseño de programas y metodologías con visión de territorio.
- Se ha mantenido la participación en redes como:
 - Coordinadoras de ONGD autonómicas.
 - Plataformas de infancia, lucha contra la pobreza, migración, igualdad y derechos humanos.
 - Espacios estatales de incidencia frente a políticas migratorias y de protección internacional.

Esta participación ha permitido:

- **Defender marcos legislativos y políticas públicas más justas.**
 - Compartir buenas prácticas, herramientas y posicionamientos técnicos.
 - Aumentar la visibilidad institucional del MPDL como actor con legitimidad, experiencia y propuesta.
- Se han desarrollado alianzas estratégicas por áreas, como:
 - Con universidades para prácticas formativas y proyectos de investigación aplicada.
 - Con fundaciones privadas interesadas en igualdad, empleabilidad o juventud.
 - Con colectivos y asociaciones de base para fortalecer el trabajo comunitario, intercultural y feminista.

Estas colaboraciones han permitido **co-crear proyectos innovadores**, acceder a financiación mixta y ampliar el impacto de las intervenciones más allá del ámbito propio.

El fortalecimiento de alianzas ha sido en 2024 un pilar clave para la acción del MPDL, permitiendo amplificar su capacidad de incidencia, aumentar su legitimidad territorial y mejorar la calidad e impacto de su intervención. La construcción de relaciones sólidas, éticas y estratégicas seguirá siendo esencial para **multiplicar el poder transformador de la organización**, desde una lógica de red, cooperación y responsabilidad compartida.

10. Mejorada la comunicación, visibilidad y posicionamiento que hacen posible que la organización cumpla con sus objetivos.

Durante 2024, el MPDL ha continuado fortaleciendo sus estrategias de comunicación institucional, visibilidad externa y posicionamiento público, reconociendo que estas dimensiones son fundamentales para amplificar el impacto de sus acciones, consolidar su legitimidad social y política, y contribuir a la transformación estructural por la que trabaja la organización.

La comunicación se ha concebido no solo como una herramienta de difusión, sino como un espacio político de representación, denuncia, narración crítica y pedagogía social, que contribuye activamente al cumplimiento de los objetivos estratégicos del MPDL.

- Las delegaciones y áreas temáticas han incrementado su visibilidad en medios locales, regionales y especializados, mediante entrevistas, notas de prensa, participación en jornadas, artículos de opinión y colaboraciones con medios comunitarios.
- Se ha fortalecido el uso de redes sociales y plataformas digitales propias, con contenidos alineados con la misión de la organización y una narrativa centrada en los derechos humanos, la justicia social y el protagonismo de las personas.
- El enfoque comunicativo ha estado centrado en:
 - Visibilizar derechos, no vulnerabilidades.
 - Poner en valor las capacidades de los colectivos atendidos.
 - Denunciar violencias estructurales sin reforzar estigmas.
- Se ha fomentado el uso del lenguaje inclusivo, feminista, antirracista e interseccional, como parte de la identidad institucional.
- El MPDL ha mantenido una presencia activa en espacios de incidencia, campañas

Durante 2024, el MPDL ha consolidado una comunicación institucional coherente con su misión transformadora, logrando una mayor visibilidad pública, una narrativa basada en derechos y una conexión significativa con distintos públicos. Esta mejora ha fortalecido la capacidad de incidir, movilizar apoyo, generar alianzas y posicionar a la organización como un actor clave en la defensa de la justicia social, la equidad y la paz. A futuro, la comunicación seguirá siendo una herramienta estratégica para construir relato, generar confianza y ampliar el impacto político y social del MPDL.



4. DEPARTAMENTO DE MOVILIZACIÓN SOCIAL Y COMUNICACIÓN

4.1. Principales actividades y resultados globales del Departamento.

El departamento de Movilización Social y Comunicación ha trabajado teniendo como referencia los objetivos marcados en el plan de acción presentado durante el año 2024. Continuando con los encuentros de coordinación por áreas operativas movilización, sensibilización y comunicación. Estos espacios de coordinación han unificado metodologías, recursos y experiencias exitosas. Por último y en lo referente a este tema, un resultado no menor, es mejorar el grado de conocimiento de las actividades y proyectos que se están desarrollando. En este sentido, se han mantenido reuniones de coordinación con las delegaciones y misiones especialmente de las áreas de comunicación, sensibilización, movilización-voluntariado. Las áreas que conforman el departamento han integrado que sus intervenciones tienen que superar el marco "formal" de su ámbito de funcionamiento tanto en el diseño, ejecución de actividades y proyectos, así como en las publicaciones institucionales, página web, mensajes a medios de comunicación, eventos, acciones de sensibilización, gestión de base social, donantes, materiales de comunicación interna, material de visibilidad y también las que tienen un alcance de toda la organización. Este tipo de estrategias y metodologías tiene como objetivo superior facilitar espacios que crean un posicionamiento crítico en los receptores y que esto a su vez provoque un cambio de actitud real que desemboque en acciones participativas concretas.

En el área de Movilización destacamos las siguientes acciones:

Respecto a la actividad generada por parte del Área, destacamos principalmente la consolidación e impulso de nuestro voluntariado local, principalmente en programas de protección internacional, y el desarrollo del proyecto Solidarity corps humanitarium en sustitución de EU Aid Volunteers que ha conllevado el despliegue de 19 personas voluntarias en el ámbito internacional.

Por último, destacar el enfoque adquirido por parte del área para la promoción de proyectos y acciones destinadas a población joven con un interés en la metodología de participación APS- Aprendizaje Servicio. Tras el análisis implementado a finales de 2024 por parte del equipo, se vio necesario trabajar en líneas temáticas y generar proyectos que involucren a la ciudadanía juvenil, sumando a este colectivo a la transformación de desigualdades sociales con las que trabajamos (violencias de género y migraciones) y acercar la Cultura de Paz y los DD.HH. ante el auge de discursos de odio en nuestra sociedad. Esta propuesta se ha ido consolidando en el Departamento de Movilización Social y Comunicación como estrategia de trabajo.

A continuación, mostramos las principales actividades de 2024 de manera resumida:

- Se ha puesto en marcha el VI Concurso de Fotografía "Culturas diversas ".La web realidades en transformación sigue siendo el espacio donde centralizar esta iniciativa, la cual irá creciendo y emergiendo nuevas propuestas así como una vinculación con otras áreas del departamento: captación de fondos, sensibilización y comunicación (<https://realidadesentransformacion.org/>) Respecto al concurso de fotografías de 2024 y enmarcado en EpD de Marruecos, se obtuvieron más de 50 fotografías. Obteniendo el impacto deseado a través de las exposiciones en Atocha, Sevilla, Valencia, Toledo y la celebración de la entrega de premios en el Ciclo de Cine, su exposición y celebración en el Círculo de Bellas Artes.
- A lo largo de este año se han ido ejecutando 2 proyectos europeos de la iniciativa Solidarity Corps Humanitarium-SCH:
 - El proyecto Solidarity Corps Humanitarium-SCH se inició en enero de 2024 y su implementación ha sido realizada a lo largo de 2024 con el envío de 19 personas voluntarias a distintas regiones del mundo. MPDL como líder del consorcio ha seleccionado, formado y acompañado a 19 personas desplegadas en MPDL Colombia, MPDL Jordania, MPDL Marruecos y MPDL Guatemala. Hemos contado con la organización italiana ASPEM como socia del proyecto que ha enviado a 4 personas voluntarias en Bolivia y Perú. Además, se ha

incorporado 2 personas voluntarias online destinadas a la elaboración de formación de ciudadanía global y la dinamización del voluntariado internacional.

Este proyecto finalizó el 16/12/2024 con un encuentro final en Madrid donde se contó con la participación de voluntarios y voluntarias, así como de los equipos técnicos de las socias del consorcio: MUNASIM, APRODEH y ADICE. Este encuentro se vinculó con la iniciativa #SolidarityLabs destinada a reflexionar y conectar la solidaridad local y la solidaridad internacional.

Del encuentro se extrae las siguientes conclusiones:

- Voluntariado internacional como instrumento de fortalecimiento de las organizaciones (perfiles profesionalizados)
 - Experiencias de transformación personal y social por parte de las personas voluntarias.
 - El voluntariado con enfoque interseccional es clave para establecer procesos de cambio social junto a las comunidades locales
 - Voluntariado no son trabajadores y trabajadoras. El voluntariado debe dar apoyo a profesionales que cuenten en la misión (ej. comunicación: no deberían asumir responsabilidades como técnicos de comunicación si no hay esta figura en la misión)
- A nivel estatal, se ha mantenido la coordinación con las Delegaciones de MPDL para la gestión y acompañamiento del voluntariado en la entidad. Esta coordinación ha contado con la realización de formaciones de Unidades de Gestión del Voluntariado en los territorios así como un encuentro de voluntariado en Granada de Junio de 2024
- El voluntariado local en Acción Social en la Comunidad de Madrid se ha mantenido en los programas y en algunos casos ha ido generando nuevas opciones de acción voluntaria. Esta actividad se resume en los siguientes puntos:
- Escuela de Paz: se han cubierto las necesidades del programa y se han ido incorporando voluntarias y voluntarios que han dado apoyo online en materias específicas.
 - Protección Internacional: se ha incorporado personas voluntarias para el apoyo de castellano presencial, tanto en las clases de castellano (atención a infancias y apoyo al profesorado) como de forma individual, orientado principalmente al intercambio conversacional.
 - Acogida Humanitaria: Se ha mantenido las sesiones de castellano que se imparten de lunes a jueves en el barrio del Pozo, ampliando su oferta personas que residan en Vallecas o participen en otros recursos de entidades sociales. Además, se ha vuelto a poner en marcha las clases de informática en verano a través de una persona voluntaria y de talleres específicos realizados con Fundación Cibervoluntarios

Por otro lado, se han desarrollado nuevas actividades e iniciativas, son las siguientes:

- Voluntariado Corporativo: Se han puesto en marcha un acuerdo de colaboración entre MPDL y la Fundación Cibervoluntarios, que ha permitido la realización de talleres específicos de informática y gestiones telemáticas para el programa de Acogida Humanitaria.
Además, se han implementado 2 actividades culturales junto a la Fundación La Caixa, con quienes se ha iniciado colaboraciones puntuales para los programas de Protección Internacional y Acogida Humanitaria.
- Formaciones en la Escuela de Voluntariado en la Comunidad de Madrid: Hemos desarrollado varias formaciones, organizadas por los PIV de la CAM y la UAM. Estas sesiones están destinadas a personas voluntarias y entidades sociales de voluntariado. Las formaciones realizadas han sido: Voluntariado con personas refugiadas y gestión de proyectos de voluntariado (financiación pública y privada)

Por último, seguimos colaborando en la Plataforma de FEVOCAM en concreto en el Grupo de Formación.

- Respecto a las fuentes de financiación del Área de Movilización Social, estamos en dos proyectos como socios en la iniciativa del Cuerpo Europeo de Solidaridad en la rama humanitaria, dando continuidad a los proyectos de voluntariado internacional desarrollados a través del EU Aid Volunteers. Por otro lado, se mantiene la financiación del IRPF estatal y de la CAM, CAM de voluntariado y Ayuntamiento de Madrid.
- A continuación, mostramos el número de personas voluntarias en 2024 (voluntariado internacional y local):

Comunidad	Total	Comunidad	Total	Comunidad	Total
Andalucía	141	Castilla La Mancha	15	Navarra	
Aragón		Cataluña	5	País Vasco	1
Principado de Asturias		Comunidad Valenciana	17	La Rioja	15
Baleares		Extremadura		Ceuta	
Canarias		Galicia	8	Melilla	20
Cantabria	76	Comunidad de Madrid	136	Internacional	19
Castilla y León	1	Región de Murcia			
N.º total voluntarios/as:					454

Respecto a comunicación, en cuanto a un análisis cuantitativo es destacable el aumento que se ha producido tanto en seguidores y sus interacciones (Facebook, Twitter, LinkedIn). La gestión de medios de comunicación ha aumentado teniendo varias apariciones en medios televisivos, radiofónicos y digitales de ámbito estatal y autonómico. El aumento en los niveles de coordinación con las delegaciones ha tenido como consecuencia una mejora en la visibilidad de nuestra labor y reivindicaciones y es especialmente destacable en las delegaciones del "norte" de España. La publicación del boletín, prácticamente todas las semanas al menos una vez, ha mejorado tanto la comunicación interna como externa.

La captación de fondos privados en 2024 ha vuelto a poner de relieve la necesidad de diversificar las fuentes de financiación para acceder a nuevos/as donantes y consolidar nuevas alianzas.

Asimismo, es importante señalar que, como consecuencia de bajas y nuevas incorporaciones en el equipo, el área de captación se ha visto en la necesidad de apoyar actividades emblemáticas e importantes del área durante 2024.

A continuación, se presentan los 5 ámbitos más significativos de la captación de fondos:

Empresas: Actualmente, ya no cabe duda que las empresas deben cambiar sus estrategias y políticas hacia comportamientos más responsables y mediante alianzas con el resto de actores que forman parte de la sociedad, y ser parte de la solución a los desafíos y retos globales a los que nos enfrentamos. A este respecto, además de mantenerse las relaciones con las empresas con las que la entidad mantiene una relación desde hace años o la ha establecido en los últimos (Water for All, Media Solutions SL (antiguo Grupo Entusiasmo), Fundación Santander, Mutua Madrileña o La Caixa), se han establecido nuevas colaboraciones tanto económicas como en especie con entidades a nivel local por parte de varias delegaciones y con otro tipo de organismos que si bien no están aportando monetariamente lo hacen a través de servicios que nos benefician como entidad. Durante el año 2024 hemos ampliado las presentaciones de proyectos convocatorias privadas a Mapfre, Prezero, Santander Ayuda, Metro de Madrid, Asociación Española de Pediatría, Bodegas Protos, La Rioja SA, Fundación Magtel, Fundación Rafa Nadal, Ineco, Accenture, Caprabo, Fundación Mahou. La tendencia durante este 2024 ha sido de generar lazos y alianzas pues las empresas están cada vez más comprometidas con realizar una colaboración que implique a sus plantillas más que al simple hecho de realizar donaciones.

Socios/as: Como consecuencia del volumen de trabajo, el margen de atención a personas socias es todavía muy grande. Sin embargo, la fidelidad que caracteriza a este colectivo junto con las atenciones mínimas que se han proporcionado, han mantenido estables los números del ejercicio anterior. Cabe destacar que se han realizado cambios en folletos, formas de comunicarnos tanto con los socios/as como los donantes para establecer un ejercicio de previa visibilidad y comunicación para mantener la fidelidad y poder aumentar el número de socios.

Donantes individuales: A lo largo de 2024, la captación de fondos y/o nuevos/as donantes se han centrado en el refuerzo de las campañas de comunicación en días clave como el Día internacional de la mujer como ha sido la venta de camisetas del 8M.

Eventos: el Área de Captación ha resultado un apoyo para mantener muchos de los eventos emblemáticos de la entidad (p.e. Concurso fotográfico "Realidades en Transformación" o Ciclo de Cine).

Iniciativas solidarias: desde el área, este 2024 se ha intentado dar un impulso a la captación e fondos a través de la venta de productos solidarios. La búsqueda de otro tipo de fuentes de financiación como empresas dedicadas al redondeo solidario también han sido algunas de las iniciativas propuestas aunque no se ha llegado a firmar ningún acuerdo.

Desde el área de sensibilización destaca la aprobación de tres grandes proyectos estatales que han permitido volver a intervenir en centros educativos desde una propuesta coordinada en todos los territorios en los que MPDL tiene presencia. A través de estos proyectos se han realizado coordinaciones con las delegaciones que ha permitido un mayor impacto de las acciones que se han realizado en el marco de ejecución de proyectos. Otro de los hitos fue poder llevar a cabo el ciclo de cine en 11 delegaciones en un formato presencial contando con unas las evaluaciones de los/as asistentes unas notas muy altas. A esto, se tiene que sumar los efectos intangibles positivos que estábamos convencidos que tiene el consolidar una actividad de esta magnitud que nos permite que tanto los/as participantes en los debates como los actos de inauguración y clausura de personas de reconocido prestigio social y político. Se han llevado a cabo varias campañas y actividades

4.2. Datos de impacto de las intervenciones.

Fortalecer a las personas y profesionales, organizaciones socias y personas de referencia a nivel comunitario encargadas de labores de comunicación, difusión y/o visibilidad para que en el desarrollo de su trabajo puedan contribuir al cambio social y promover una Cultura de Paz de forma efectiva y acorde a los valores y mensajes de la organización.

Como acciones estratégicas y de futuro en movilización, se van a destacar las siguientes:

- **Iniciativa Realidades en Transformación:** Más allá del concurso de fotografía, esta iniciativa dentro del Área de Movilización Social pretende convertirse en un espacio más consolidado de trabajo con jóvenes (aunque no solo) y de acción dentro de la organización, tanto a nivel estatal como internacional. Realidades en Transformación pretende ser un espacio donde generar acciones culturales, creativas e innovadoras que promuevan la democracia cultural mediante proyectos de participación e incidencia social y cultural. Un ejemplo consolidado es el Concurso de Fotografía, otros ya desarrollados como el Teatro Social o nuevas propuestas desde el "artivismo". De igual modo, abrir escenarios de experimentación política y social mediante nuestro Laboratorio de Solidaridad (#SolidarityLabs) donde hagamos posible que la participación social y ciudadana que incidan en la realidades comunitarias como espacios de transformación, sin ser exclusivamente el campo de acción para el cambio social de políticas o de campañas de sensibilización.

Valoramos esta iniciativa por la inercia que tiene actualmente con su espacio web www.realidadesentransformacion.org, el impacto del concurso de fotografía mostrar y sensibilizar sobre realidades locales y globales mediante las exposiciones (ej. Atocha, Círculo de Bellas Artes); y por último, la unión del Solidarity Labs con el cierre del proyecto EU Aid volunteers donde buscamos un espacio de intercambio y diálogo sobre la solidaridad internacional y local.

- **Voluntariado internacional:** En 2024 el voluntariado a nivel internacional se ha consolidado dentro de la organización con el desarrollo del proyecto Solidarity corps humanitarium, desplegando a un número muy importante de personas a nuestras misiones (19 + 2 online) además de la participación en 2 proyectos de ERASMUS + (6). El cierre del proyecto realizado en Madrid en diciembre, fue un evento muy completo con la participación de las voluntarias y voluntarios desplegados, así como de las y los técnicos y responsables de misiones y socias del proyecto. En este cierre pudimos recoger una valoración positiva sobre el papel del voluntariado y a su vez atender a los puntos de mejora en la gestión de estos proyectos: voluntariado vs trabajo, resolución de conflictos, seguimiento del voluntariado, planes de aprendizaje y trabajo....
- El voluntariado local, centrado en 2 aspectos que continuaran en 2024: la mejora de las competencias lingüísticas, creación de espacios de intercambio con personas locales y la promoción de actividades o talleres culturales en Protección Internacional y Acogida Humanitaria. Se sigue haciendo necesario plantear nuevas actuaciones de ámbito sociocultural que no solo sean la asistencia a espacios o actuaciones, sino generar talleres y sesiones donde puedan canalizar, compartir y dialogar desde sus expresiones artísticas y socioculturales.

En cuanto a sensibilización el objetivo principal es llevar a los/as jóvenes como motor del cambio con los temas de migraciones, discriminación e igualdad principalmente. el área de sensibilización han destacado durante el año 2024 las siguientes acciones estratégicas:

CICLO DE CINE POR LA PAZ

Celebración durante los meses de septiembre y octubre de la XIV edición del Ciclo de Cine por la Paz, estando presentes en 11 ciudades españolas y reuniendo a un total de 1.564 personas en estos eventos: <http://www.mpdl.org/14-cine-paz#sthash.9JB7PQky.dpbs>. Se valora positivamente el impacto del refuerzo de los medios de difusión y visibilidad de la actividad contemplados, a excepción de la utilización de las cuñas de radio. Se pretende dar continuidad a la grabación de entrevistas con los ponentes de las principales

sesiones con la intención de maximizar las oportunidades de alcance de los debates clave para la construcción de la Paz que estos encuentros despiertan.

RESILIENCIA EN EL SAHEL

Esta web, que nació con el objetivo de informar a la ciudadanía española sobre la situación en materia de acceso a derechos básicos y justicia social de la población juvenil y las mujeres en Malí y Níger y transmitir una mirada positiva del Sahel, ha continuado mostrando a agentes de cambio que, desde esta región, apuestan a la construcción de la paz: <http://resilienciasahel.org/niger/mujeres-mediadoras-en-la-consolidacion-de-paz-en-niger/> Se han conmemorado días clave relacionadas con las temáticas de estos convenios y celebrado en Melilla las "I Jornadas sobre migración y cambio climático", en colaboración con Guelaya y Ecologistas en Acción Melilla. Se valora positivamente la participación en colaboración con otras ONGs en este tipo de eventos que permiten la confluencia y complementariedad de aportes en relación a nuestros ámbitos de experiencia principales.

INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE PAZ

Continuamos las actividades de sensibilización en centros educativos de buena parte de las 14 CCAA en las que nos encontramos, incidiendo en la promoción del protagonismo de los y las jóvenes para la construcción de los pilares claves de una Cultura de Paz que prevenga

la aparición de toda forma de violencia y promueve la resolución positiva de conflictos. Se valora fundamentalmente el refuerzo de los mecanismos de intercambio entre delegaciones de los materiales didácticos generados y la continuación de la generación de propuestas educativas complementarias a las celebradas en las aulas, siendo acogidas en formato híbrido u online en la plataforma de formaciones Moodle.

CANAL DE INSTAGRAM @muevetexlapaz Y BLOG mueveteporlapaz.org: Fruto del trabajo coordinado de las personas que conforman el área en las delegaciones ubicadas en la zona norte, se mantiene la actividad de este canal de Instagram y este blog, liderados por la delegación de Cantabria. A través de ellos se genera información dirigida a sensibilizar a la ciudadanía sobre temas relacionados con la paz y la convivencia pacífica y se aportan herramientas y recursos al personal docente de centros de secundaria sobre derechos humanos, feminismo, lucha contra la pobreza, medio ambiente e interculturalidad

